

PLAN DE TRABAJO

JUAN CARLOS VEGA MALO
ACCIÓN DEMOCRÁTICA NACIONAL LISTA

CONTENIDO	PÁG.
1. MARCO NORMATIVO LEGAL	4
2. ARTICULACIÓN TÉCNICA CON INSTRUMENTOS INTERNACIONALES, NACIONALES Y PLANES SECTORIALES	5
2.1. Instrumentos Internacionales	5
2.2. Instrumentos Nacionales, Provincial y Planes Sectoriales (Provincia del Azuay / Cantón Cuenca)	6
2.3. Agendas Nacionales para la Igualdad	6
3. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL	7
3.1. Diagnóstico Componente Económico-Productivo	9
3.2. Diagnóstico del Componente Asentamientos Humanos	12
3.3. Diagnóstico del Componente Social y Cultural	12
3.4. Diagnóstico del Componente Político Institucional: Capacidad administrativa y presupuestaria del GAD Municipal	15
3.5. Diagnóstico del Componente Biofísico	16
4. PROPUESTA. VISIÓN DE DESARROLLO CANTONAL AL 2031	17
4.1. Objetivos (Generales y Específicos)	17
4.1.1. Objetivo General	17
4.1.2. Objetivos Específicos	17
4.2. Matriz de Alineación Estratégica Marco Normativo	20
5. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS (PROPUESTAS PLURIANUALES)	24
5.1. Matriz de alineación estratégica	25
Programa 1. Agua segura, saneamiento y resiliencia hídrica rural	33
Programa 2. Gestión integral de residuos, reciclaje y ciudad limpia	34
Programa 3. Primera infancia, CDI, nutrición y desarrollo integral	35
Programa 4. Igualdad de género y prevención de la violencia	36
Programa 5. Agricultura campesina, producción limpia y renovación rural	37
Programa 6. Turismo sostenible, cultura y economía creativa	38
Programa 7. Movilidad activa, accesibilidad universal y seguridad vial	39
Programa 8. Espacio público de proximidad, áreas verdes y calidad de vida	40
Programa 9. Deporte, actividad física y convivencia intergeneracional	41
Programa 10. Seguridad preventiva y convivencia ciudadana	41
Programa 11. Cambio climático, resiliencia hídrica y conservación	42
Programa 12. Transición energética y eficiencia municipal	43
Programa 13. Gobierno abierto, datos y desconcentración territorial	44

CONTENIDO	PÁG.
Programa 14. Gestión de riesgos y resiliencia territorial	44
Programa 15. Desarrollo rural, juventud y nuevas economías locales	45
5.2. Banco de ideas de proyectos	46
6. MODELO DE GESTIÓN (ESTRATEGIAS PLURIANUALES)	56
6.1. Reestructuración institucional	56
6.2. Articulación multinivel, multisectorial y/o multi actor	56
6.3. Plan de Inversión Multianual para los 4 años de administración	66
6.4. Fuentes de financiamiento	67
6.5. Metas e indicadores para seguimiento y evaluación	69
6.6. Mecanismos públicos y periódicos de rendición de cuentas	74

Nombre de la Organización Política: ADN Acción Democrática Nacional
lista 7.

Juan Carlos Vega Malo
Candidato a la Alcaldía del Cantón Cuenca

Periodo de Gestión: 2027 – 2031

1. MARCO NORMATIVO LEGAL

La propuesta técnica y ejecutiva para el cantón Cuenca se fundamenta en los mandatos constitucionales y legales vigentes en el país y guarda coherencia con los instrumentos internacionales, nacionales, sectoriales y locales de planificación del desarrollo. Para este efecto, se consideran las disposiciones, principios y normas previstos en:

1.1. Constitución de la República del Ecuador

En el artículo Art. 238 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que:

[...] Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional [...]

Por su parte, el artículo 264 de la Constitución de la República establece las competencias exclusivas de los gobiernos municipales y dispone lo siguiente:

[...] Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.
2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.
3. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.
4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.
5. Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras.
6. Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal.
7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.

8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.

9. Formar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.

10. Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.

11. Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.

12. Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.

13. Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.

14. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, expedirán ordenanzas cantonales.

1.2. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD

En concordancia con lo anterior, esta propuesta se sustenta en las disposiciones del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD relativas a las funciones y competencias que corresponden al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca, tanto aquellas de carácter exclusivo como las que requieren coordinación y gestión articulada con otros niveles de gobierno. En este marco, los artículos 113, 114 y 115 del COOTAD regulan las competencias y distinguen entre aquellas de carácter exclusivo y concurrente, disponiendo lo siguiente:

Art. 113.- Competencias.- Son capacidades de acción de un nivel de gobierno en un sector. Se ejercen a través de facultades. Las competencias son establecidas por la Constitución, la ley y las asignadas por el Consejo Nacional de Competencias.

Art. 114.- Competencias exclusivas.- Son aquellas cuya titularidad corresponde a un solo nivel de gobierno de acuerdo con la Constitución y la ley, y cuya gestión puede realizarse de manera concurrente entre diferentes niveles de gobierno.

Art. 115.- Competencias concurrentes.- Son aquellas cuya titularidad corresponde

a varios niveles de gobierno en razón del sector o materia, por lo tanto deben gestionarse obligatoriamente de manera concurrente.

Su ejercicio se regulará en el modelo de gestión de cada sector, sin perjuicio de las resoluciones obligatorias que pueda emitir el Consejo Nacional de Competencias para evitar o eliminar la superposición de funciones entre los niveles de gobierno. Para el efecto se observará el interés y naturaleza de la competencia y el principio de subsidiariedad.

Lo señalado se encuentra directamente relacionado con el cumplimiento de las funciones atribuidas a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, previstas en el artículo 54 del COOTAD, entre las que destacan promover el desarrollo sustentable del cantón mediante políticas públicas dentro del ámbito de sus competencias, así como formular y ejecutar la planificación cantonal, el ordenamiento territorial y las políticas públicas municipales, en coordinación con los demás niveles de planificación y con seguimiento permanente de sus metas.

1.3. Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo - LOOTUGS

La propuesta considera, además, las disposiciones de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, en particular las previstas en su artículo 3, que establece los fines que orientan la aplicación de este cuerpo normativo:

[...] Son fines de la presente Ley:

1. Orientar las políticas públicas relativas al ordenamiento territorial, desarrollo urbano, a la vivienda adecuada y digna; promover un uso eficiente, equitativo, racional y equilibrado del suelo urbano y rural a través de la definición de principios, directrices y lineamientos, y generar un hábitat seguro y saludable en todo el territorio.
2. Definir mecanismos y herramientas para la gestión de la competencia de ordenamiento territorial de los diferentes niveles de gobierno, generar articulación entre los instrumentos de planificación y propiciar la correspondencia con los objetivos de desarrollo.
3. Establecer mecanismos e instrumentos técnicos que permitan el ejercicio de las competencias de uso y gestión del suelo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos y del Estado en general, dirigidos a fomentar y fortalecer la autonomía, desconcentración y descentralización.
4. Promover el eficiente, equitativo, racional y equilibrado aprovechamiento del suelo rural y urbano para consolidar un hábitat seguro y saludable en el territorio

nacional así como un sistema de asentamientos humanos policéntrico, articulado, complementario y ambientalmente sustentable.

5. Establecer mecanismos que permitan disponer del suelo urbanizado necesario para garantizar el acceso de la población a una vivienda adecuada y digna, mediante la promoción de actuaciones coordinadas entre los poderes públicos, las organizaciones sociales y el sector privado.

6. Definir parámetros de calidad urbana en relación con el espacio público, las infraestructuras y la prestación de servicios básicos de las ciudades, en función de la densidad edificatoria y las particularidades geográficas y culturales existentes.

7. Racionalizar el crecimiento urbano de las ciudades para proteger los valores paisajísticos, patrimoniales y naturales del territorio que permitan un desarrollo integral del ser humano.

8. Garantizar la soberanía alimentaria y el derecho a un ambiente sano, mediante un proceso de planificación del territorio que permita la identificación de los valores y potencialidades del suelo para lograr un desarrollo sustentable que aproveche de manera eficiente los recursos existentes.

9. Homologar a nivel nacional los conceptos e instrumentos relativos a ordenamiento territorial, planeamiento urbanístico y gestión del suelo, de acuerdo con las competencias de cada nivel de gobierno; incrementar la eficacia de la gestión pública en el ámbito del ordenamiento territorial, desarrollo urbano y gestión del suelo; y brindar seguridad jurídica a las actuaciones públicas y privadas sobre el territorio.

10. Propiciar los mecanismos que permitan la participación de la sociedad en los beneficios económicos, derivados de las acciones y decisiones públicas en el territorio y el desarrollo urbano en general.

11. Establecer un sistema institucional que permita la generación y el acceso a la información, la regulación, el control y la sanción en los procesos de ordenamiento territorial, urbanístico y de gestión del suelo, garantizando el cumplimiento de la ley y la correcta articulación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los diferentes niveles de gobierno.

2. ARTICULACIÓN TÉCNICA CON INSTRUMENTOS INTERNACIONALES, NACIONALES Y PLANES SECTORIALES

Dada la condición territorial del cantón Cuenca como centro urbano de patrimonio cultural y área rural expuesta a vulnerabilidades sísmicas e hidrometeorológicas (crecientes de ríos, movimientos en masa y sequías en cuencas de recarga hídrica), la propuesta integra de forma transversal los compromisos marcos a nivel internacional, nacional y sectorial:

2.1. Instrumentos Internacionales

Instrumento	Enfoque de Aplicación en el Cantón Cuenca
Agenda 2030 (ODS)	ODS 6, 11 y 12: Seguridad hídrica universal (vía ETAPA EP), consolida la resiliencia urbana/rural, hábitat sostenible y consumo responsable. ODS 13 y 15: Conservación del Macizo del Cajas, adaptación al cambio climático y mitigación de riesgos de deslave e inundación.
Marco de Sendai 2015–2030	Comprender el riesgo: Monitoreo hidrometeorológico y sísmico de la cuenca de los ríos Tomebamba, Yanuncay, Tarqui y Machángara, y zonas inestables (Sayausí, Molleturo, Chaucha). Gobernanza e Inversión: Mapeo de riesgos integrado al PUGS, obras de estabilización de taludes y fortalecimiento de albergues y protocolos de emergencia.
Nueva Agenda Urbana (NAU) / AHSE 2036	Modelo de ciudad compacta, movilidad activa, conservación del Centro Histórico de Cuenca y contención de la expansión informal periférica.

2.2. Instrumentos Nacionales, Provincial y Planes Sectoriales (Provincia del Azuay / Cantón Cuenca)

- **Plan Nacional de Desarrollo 2025–2029 "Ecuador No Se Detiene":** Alineación con los 5 pilares: Social, Económico-Productivo, Ambiente y Agua, Institucional y Riesgos.
- **Plan Nacional de Movilidad Urbana Sostenible (PNMUS 2023–2030) y Plan Sectorial de Movilidad Cuenca:** Integración física y tarifaria del sistema de transporte masivo (Tranvía de Cuenca con buses urbanos e interparroquiales), fortalecimiento de la red cantonal de ciclovías y electromovilidad urbana.
- **Plan Provincial de Riego y Drenaje del Azuay (en articulación con GAD Provincial y MAATE):** Optimización y tecnificación de los sistemas de riego comunitario (goteo/aspersión) en las parroquias rurales productivas (San Joaquín, Baños, Victoria del Portete, Tarqui, Ricaurte), garantizando el caudal ecológico y la producción agrícola.
- **Plan Sectorial Agropecuario y de Fomento Productivo Rural:** Impulso a los encadenamientos productivos agroecológicos, dinamización de la Red de Mercados Municipales de Cuenca, apoyo al campesinado e infraestructura de acopio para garantizar la soberanía alimentaria cantonal.
- **Plan Sectorial de Agua Potable, Saneamiento y Manejo Ambiental (ETAPA EP):** Ampliación de la cobertura de agua potable y alcantarillado en el área rural

marginal y conservación de las fuentes de agua y humedales del Parque Nacional Cajas.

- **Plan Nacional para la Reducción de Riesgos:** Aplicación de medidas de prevención y respuesta estructural ante vulnerabilidades sísmicas e hidrometeorológicas en las 21 parroquias rurales y zona urbana de Cuenca.

2.3. Agendas Nacionales para la Igualdad

En estricto cumplimiento del Art. 249 del COOTAD (asignación presupuestaria $\geq 10\%$ de ingresos no tributarios):

- **Igualdad de Género (ANIG):** Programas contra la violencia de género y fomento de la autonomía económica de las mujeres cuencanas rurales y urbanas.
- **Igualdad Intergeneracional (ANII):** Erradicación de la desnutrición crónica infantil en parroquias rurales, centros de desarrollo infantil y espacios integrales para el adulto mayor.
- **Pueblos y Nacionalidades (ANIPN):** Promoción e inclusión de la identidad cultural y participación efectiva de comunidades campesinas e indígenas del cantón.
- **Discapacidades (ANID):** Accesibilidad universal en el transporte público (Tranvía/buses), aceras, parques y equipamientos municipales.
- **Movilidad Humana (ANIMHU):** Inclusión socioeconómica, atención prioritaria y protección de poblaciones migrantes en la jurisdicción de Cuenca.

3. DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, 2025b), las proyecciones de población para el cantón Cuenca registran una población total de 624,053 habitantes (INEC, 2025b). De este valor, cerca del 60% se encuentra en el área urbana y el 40% restante en el área rural.

La provincia de Azuay registra un total de 834,958 habitantes (INEC, 2025b). El cantón Cuenca concentra cerca del 75% de la población provincial, consolidando su rol histórico como el principal nodo económico, educativo, sanitario y administrativo de la región austro.

Esta asimetría territorial genera un fenómeno de gravitación regional: Cuenca no limita sus servicios a sus residentes habituales, sino que absorbe de manera cotidiana la demanda flotante de servicios públicos y comerciales de los cantones periféricos de Azuay, así como de las provincias de Cañar y Morona Santiago. Este flujo diario incrementa la presión sistémica sobre la capacidad hospitalaria de tercer nivel, los cupos en universidades y los sistemas de transporte colectivo y vialidad urbana.

En la actualidad el territorio se encuentra consolidando una etapa de transición demográfica avanzada, caracterizada formalmente por la desaceleración del crecimiento

intercensal, la contracción de la tasa de natalidad, el incremento de la proporción de adultos mayores (envejecimiento demográfico), la reducción del tamaño promedio de los hogares, la elevación de la esperanza de vida al nacer y una emigración internacional sostenida de población joven en edad reproductiva y laboral (Cuenca Cómo Vamos, 2025; INEC, 2023).

Este cambio estructural genera implicaciones profundas e intersectoriales en el mercado de empleo, la demanda y tipología de vivienda, las redes de salud pública, la infraestructura educativa, la movilidad urbana y rural y la economía del cuidado. Lo que lleva a orientar la planificación territorial hacia la adaptación de la ciudad y el territorio a una composición poblacional cualitativamente diferente.

La viabilidad de enfrentar el envejecimiento poblacional se vuelve aún más compleja al analizar la profunda asimetría en la distribución del ingreso per cápita mensual dentro del sector urbano de Cuenca. Azuay presenta una población con una edad promedio de 33 años, situándose como un territorio más envejecido que la media ecuatoriana (Cuenca Cómo Vamos, 2025). La combinación de menor natalidad, mayor esperanza de vida y migración juvenil produce un incremento del peso relativo de los adultos mayores de 65 años o más, quienes representan el 10% de la población total del cantón. De este grupo, el 3,3% se encuentra en condiciones de pobreza por ingresos.

Esta vulnerabilidad económica se observa fácilmente al desglosar la distribución de ingresos por quintiles: el Quintil 1 (Q1 - Población más pobre) registra un ingreso per cápita mensual \$112,00 USD; el Quintil 2 (Q2), \$198,00 USD; el Quintil 3 (Q3), \$289,60 USD; el Quintil 4 (Q4), \$434,50 USD; y el Quintil 5 (Q5 - Población más pudiente), \$894,80 USD (Cuenca Cómo Vamos, 2025).

Si bien, el ingreso promedio per cápita en el sector urbano es de \$385,78 USD, existe una brecha absoluta de \$782,80 USD entre el Q1 y el Q5; es decir, el quintil más alto percibe 8 veces más ingresos que el quintil más bajo, manteniendo el coeficiente de Gini de Cuenca en un rango de desigualdad alta (0,403).

Finalmente, la asimetría entre el campo y la ciudad se refleja nítidamente en su composición demográfica. Mientras el área urbana concentra a la población joven, los mercados de empleo formal y los centros de educación superior, el área rural presenta una pirámide poblacional invertida con una alta presencia de adultos mayores dedicados a la agricultura familiar dispersa (Cuenca Cómo Vamos, 2025).

La geografía de la vulnerabilidad se confirma mediante los registros de asistencia social del MIES: del total de beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano en el cantón, cerca del 82% se concentra en las parroquias rurales y periurbanas, frente a sólo 18% de beneficiarios en el centro urbano. Parroquias rurales como El Valle, Sinincay y Baños lideran los índices de dependencia de transferencias monetarias estatales (Ministerio de Inclusión Económica y Social [MIES], 2025; citado en Cuenca Cómo Vamos, 2025).

3.1. Diagnóstico Componente Económico-Productivo

El Azuay pesa dentro de la estructura productiva nacional, y ese peso se explica en buena medida por Cuenca. El cantón concentra la mayor parte del valor agregado bruto de la provincia y aporta una participación apreciable al total nacional. En la composición del VAB provincial manda el comercio y los servicios; detrás vienen la industria manufacturera y la construcción. La agricultura, la ganadería, y la silvicultura, junto con la explotación de minas y canteras, ocupan un lugar secundario.

Algo similar ocurre con la actividad empresarial: casi toda la facturación declarada en el Azuay se origina en Cuenca. El tejido productivo, sin embargo, es de escala pequeña. Las microempresas y las pequeñas empresas dominan ampliamente el registro cantonal, mientras que las medianas y grandes son una minoría. El comercio al por mayor y menor encabeza los sectores societarios, seguido de los servicios profesionales y financieros, la manufactura y la construcción.

En el plano laboral, Cuenca exhibe los mejores resultados urbanos del país. En diciembre de 2025 el empleo adecuado se ubicó en 37% a nivel nacional y en 46% en el área urbana, mientras el subempleo nacional cerró en 17%, el nivel más bajo de los últimos siete años (INEC, 2025a). Cuenca, una de las cinco ciudades autorepresentadas de la ENEMDU, se sitúa por encima de esos promedios: registra la tasa de empleo adecuado más alta del país y tasas de desempleo y subempleo que figuran entre las más bajas del ámbito urbano nacional (Empresa Pública Municipal de Desarrollo Económico de Cuenca [EDEC EP], 2026). Ese buen desempeño convive con una informalidad que alcanza a una porción importante de la población ocupada, y ahí está la principal deuda pendiente en calidad del empleo. El grueso de la ocupación se ubica en la empresa privada y en actividades comerciales, con jornadas e ingresos promedio que superan la media nacional en los sectores industriales.

El sistema financiero local es sólido y tiene amplia penetración. La banca privada reúne las mayores captaciones en depósitos a plazo y cuentas de ahorro, y coloca crédito comercial, productivo y de consumo. A su lado opera un sector financiero popular y solidario de presencia poco común en el país: el cantón y la provincia albergan una cantidad significativa de cooperativas de ahorro y crédito de los segmentos superiores, además de asociaciones productivas cuya actividad se concentra en las ramas artesanal, textil y agroalimentaria.

Cuenca aporta al fisco nacional una recaudación considerable, encabezada por el impuesto al valor agregado y seguida por el impuesto a la renta. La situación de las finanzas municipales es distinta. Los ingresos propios, que comprenden el predial urbano y rural, las alcabalas, las patentes, las tasas y las contribuciones especiales de mejoras, cubren una fracción minoritaria del presupuesto institucional. La administración depende, por tanto, en grado apreciable de las transferencias del Presupuesto General del Estado y del financiamiento. Elevar la recaudación propia y mejorar la capacidad de captar

recursos externos no reembolsables es una condición de sostenibilidad para cualquier plan de inversión.

La industria se concentra en el Parque Industrial de Cuenca, donde operan procesos de transformación láctea, elaboración de embutidos, panificación, bebidas y manufactura pesada y ligera. En el área rural la agroindustria sigue las vocaciones de cada parroquia: leche y ganadería bovina en Baños, Tarqui, Cumbe, Victoria del Portete y San Joaquín; hortalizas y flores en San Joaquín, Ricaurte y Sayausí; fruticultura y avicultura en Nulti, Llacao y Chiquintad. El soporte logístico incluye centros de alimentos balanceados, centros de faenamiento autorizados e instalaciones para producir y conservar pastos y forrajes. La comercialización se apoya en la Red de Circuitos Alternativos de Comercialización (CIALCO) y en la infraestructura de abasto que administra EMURPLAG EP.

El turismo es otro motor del desarrollo local y se sostiene en el crecimiento de la hotelería, la gastronomía y los servicios. La ocupación hotelera se mantiene en niveles moderados durante el año y trepa con fuerza en feriados como las Fiestas de Cuenca y la Semana Santa. El visitante internacional gasta más por día y permanece más noches que el nacional. La oferta se organiza en cuatro ejes. El primero es patrimonio y cultura, apoyado en el Centro Histórico, inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial desde 1999 bajo la denominación Centro Histórico de Santa Ana de los Ríos de Cuenca (UNESCO, 1999), en su arquitectura colonial y republicana y en su red de museos. El segundo es naturaleza y aventura, con el Parque Nacional Cajas, la Reserva de Biosfera Macizo del Cajas y las rutas de senderismo de Sayausí, Chaucha y Molleturo. El tercero corresponde al turismo de reuniones y negocios, apoyado en centros de convenciones y hotelería especializada. El cuarto combina salud y gastronomía a partir de los complejos termales de Baños y los circuitos gastronómicos de la ciudad.

Las industrias culturales y creativas ocupan un lugar propio en la planificación cantonal. El acervo patrimonial es extenso: bienes inmuebles concentrados mayoritariamente en el Centro Histórico, bienes muebles, sitios arqueológicos como Pumapungo y Todos Santos, y manifestaciones inmateriales entre las que figuran el tejido de paja toquilla, la orfebrería o filigrana y la gastronomía tradicional. Para gestionarlo existe una red de bibliotecas mayoritariamente rural-parroquiales, teatros y auditorios, y museos de proyección nacional como Pumapungo, el Museo de Arte Moderno y el Museo Remigio Crespo Toral. El Eje Estratégico 4 del PDOT, Economías Culturales y Creativas para el Desarrollo Sostenible del Cantón, ordena este campo: incentiva al sector artesanal, impulsa las redes de consumo de bienes culturales, promueve la conservación patrimonial productiva y fortalece el turismo cultural comunitario (GAD Municipal de Cuenca, 2024).

3.2. Diagnóstico del Componente Asentamientos Humanos

La población y las actividades socioeconómicas del cantón se concentran en el área urbana, que reúne la mayor densidad poblacional, comercial e institucional. El resto del territorio se organiza en veintiún parroquias rurales con dinámicas demográficas distintas entre sí. Mientras el área urbana tiende a estabilizar su crecimiento, en el campo los asentamientos tradicionales se dispersan, lo que encarece la provisión de infraestructura básica.

La movilidad y conectividad en el cantón están estructuradas por un sistema de transporte multimodal en la zona urbana, encabezado por la red de Tranvía, el sistema de buses urbanos e interparroquiales y una infraestructura creciente de ciclovías. En la zona rural, en cambio, persiste una brecha importante en la calidad de la vialidad parroquial y en la frecuencia del transporte público. Esa brecha limita el acceso de los habitantes rurales a los servicios y oportunidades de la cabecera cantonal.

En servicios básicos, el área urbana cuenta con coberturas consolidadas de agua potable y alcantarillado a cargo de ETAPA EP. En los asentamientos rurales, en cambio, los sistemas cantonales conviven con la gestión de las juntas administradoras de agua potable, que requieren fortalecimiento técnico y financiero para garantizar la potabilización y el tratamiento de aguas residuales.

En equipamiento social y urbano, el área urbana concentra los principales centros de salud de segundo y tercer nivel, las unidades educativas y los espacios culturales. Las parroquias rurales más distantes registran un déficit de equipamientos, tanto en cantidad como en calidad.

En vivienda persisten dos brechas de magnitud muy distinta: el déficit cualitativo alcanza al 40% de las soluciones habitacionales actuales y el déficit cuantitativo al 3% (Cuenca Cómo Vamos, 2025). La diferencia entre ambos indica que la prioridad está en mejorar y adecuar las viviendas existentes antes que en construir nuevas.

Esta transición residencial desplaza la demanda hacia viviendas de menor metraje, como suites y departamentos. En el mercado de Vivienda de Interés Social (VIS) y de Interés Público (VIP), sus precios promedio se ubican entre USD 45.371 y USD 102.197 (Cuenca Cómo Vamos, 2025), lo que aumenta la necesidad de mecanismos públicos o comunitarios de apoyo al acceso a la vivienda.

El crecimiento de la población extranjera residente dinamiza la economía local y, al mismo tiempo, ejerce presión sobre el mercado inmobiliario en determinadas zonas de la ciudad. Combinada con la desigualdad de ingresos ya descrita, esa presión dificulta el acceso a la vivienda y al arriendo formal para las familias de ingresos medios y bajos. El cantón requiere, por tanto, estrategias sostenidas de regeneración urbana y de vivienda de interés social que prevengan procesos de desplazamiento residencial.

3.3. Diagnóstico del Componente Social y Cultural

El perfil demográfico de Cuenca combina crecimiento sostenido con diferencias marcadas entre lo urbano y lo rural, un envejecimiento progresivo de la estructura poblacional y dinámicas laborales cada vez más diversas. En ese marco, la violencia de género ocupa un lugar prioritario en la agenda pública cantonal. Las mujeres sufren agresiones físicas, psicológicas, sexuales y patrimoniales, tanto en el ámbito privado como en el espacio público, y las denuncias en los juzgados especializados alcanzan niveles preocupantes. La planificación territorial debe responder con sistemas de protección integral, rutas de atención efectivas para las víctimas y consejos consultivos y mecanismos de participación fortalecidos, de modo que el enfoque de derechos y de género atraviese todas las políticas municipales.

Las condiciones de vida muestran disparidades estructurales entre el casco urbano y la periferia rural. La cabecera cantonal registra niveles de bienestar superiores a la media nacional, pero la pobreza por necesidades básicas insatisfechas se concentra en las parroquias rurales periféricas, donde pesan la precariedad del acceso a agua potable segura, la falta de saneamiento adecuado y la baja calidad de la vivienda. La pobreza multidimensional golpea con particular fuerza a los hogares agrícolas, en los que la ausencia de empleo formal e ingresos estables cierra las oportunidades de desarrollo. Revertir esta situación exige reducir brechas, redistribuir el gasto público con criterio territorial y fortalecer la infraestructura social básica en el campo.

El Sistema Cantonal de Protección de Derechos es el eje que articula el ejercicio de las garantías constitucionales en el territorio. Consolidarlo implica dar plena operatividad al Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Cuenca e integrar de manera efectiva a las Juntas Cantonales de Protección de Derechos y a los consejos consultivos de los grupos de atención prioritaria. La gestión territorial demanda además llevar las rutas de atención y protección inmediata hacia las parroquias rurales, asegurar la restitución de derechos frente a la vulneración, la negligencia o la violencia, e institucionalizar el seguimiento y la evaluación de las políticas locales de igualdad, con presupuestos participativos orientados a la infancia, la adolescencia, la juventud, las personas adultas mayores y las familias en situación de vulnerabilidad.

Cuenca se ha configurado como territorio de origen, tránsito, destino y retorno de flujos migratorios, lo que plantea el reto de construir políticas de integración socioeconómica y cohesión comunitaria. La agenda de movilidad humana exige coordinar al GAD Municipal con organismos internacionales y sociedad civil para garantizar a la población migrante y refugiada el acceso a salud, educación, orientación legal y programas de inclusión laboral o emprendimiento. En paralelo, hay que fortalecer las redes de apoyo a las familias cuencanas en el exterior y a las personas retornadas, favorecer su reinserción productiva y social, combatir la discriminación y la xenofobia, y aprovechar el capital social y cultural que la diversidad migratoria aporta al cantón.

La atención a las personas con discapacidad y sus familias debe dejar atrás el enfoque asistencialista y avanzar hacia un modelo de derechos, accesibilidad universal e inclusión. En lo urbano, eso supone adecuar progresivamente la infraestructura pública, el transporte multimodal, los espacios recreativos y las plataformas digitales municipales a normas estrictas de diseño universal, eliminando barreras arquitectónicas y comunicacionales. En lo socioeconómico, exige programas cantonales de formación técnica, inclusión laboral en el sector público y privado, y apoyo a emprendimientos inclusivos. A ello se suma el fortalecimiento de los servicios comunitarios de cuidado, rehabilitación física y apoyo psicosocial, con énfasis en el sector rural, donde la dispersión geográfica dificulta el acceso continuo a terapias y equipamientos especializados.

La dimensión intercultural del cantón se sostiene en la convivencia entre la población urbana y mestiza, las comunidades rurales campesinas y los pueblos originarios. El diagnóstico debe poner en valor las prácticas comunitarias de autoorganización, la justicia indígena en el marco de la plurinacionalidad y los sistemas comunitarios de gestión del agua y de la tierra. La gestión municipal necesita incorporar el enfoque intercultural de forma transversal: en el diálogo entre salud ancestral y medicina formal, en la promoción de la soberanía alimentaria a través de ferias comunitarias y agroecológicas, y en el rescate de la memoria colectiva y la toponimia local. Fortalecer a comunas, comunidades y asociaciones rurales en la toma de decisiones garantiza que el desarrollo respete las cosmovisiones locales y consolide una ciudadanía intercultural incluyente.

El desarrollo cultural del cantón Santa Ana de los Ríos de Cuenca descansa en un acervo patrimonial material e inmaterial que articula la identidad de sus habitantes en la ciudad y en el campo. Sus fiestas y tradiciones funcionan como motores de cohesión social, de transmisión intergeneracional de saberes y de economía local. Entre las manifestaciones urbanas de mayor arraigo destaca el Pase del Niño Viajero, reconocido como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación, que cada año convoca a miles de ciudadanos, comunidades parroquiales y artesanos en una expresión masiva de fe, vestimenta tradicional y arte popular. El Corpus Christi y su fiesta de los dulces integran también la memoria viva del Centro Histórico, con su pirotecnia artesanal, su arquitectura efímera y unos saberes dulceros que pasan de generación en generación.

En las parroquias rurales y periurbanas, el calendario festivo se entrelaza con los ciclos agrícolas, la cosmovisión andina y el sincretismo religioso. Sobresalen el Inti Raymi y las fiestas patronales de sectores como Tarqui, Baños, San Joaquín y Ricaurte, donde la música tradicional, la danza popular, la gastronomía típica y los juegos refuerzan la pertenencia comunitaria y el tejido asociativo. A esto se suman técnicas artesanales emblemáticas que nutren las rutas culturales y turísticas del territorio, entre ellas el tejido tradicional del sombrero de paja toquilla, inscrito en 2012 en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad (UNESCO, 2012), además de la orfebrería y filigrana, la alfarería y la pirotecnia.

Con todo, la gestión cultural enfrenta una asimetría territorial persistente en el acceso y la salvaguardia de estas expresiones. La concentración de equipamientos de gran formato en la zona urbana obliga a descentralizar la agenda cultural municipal y a consolidar circuitos comunitarios de formación, investigación y difusión festiva en las veintiún parroquias rurales. Proteger estas tradiciones exige políticas cantonales que resguarden a cultores, artesanos y gestores comunitarios frente a la mercantilización desmedida, incorporen a los jóvenes en el relevo generacional y garanticen infraestructura polivalente para la memoria, el arte y la convivencia intercultural en todo el territorio.

3.4. Diagnóstico del Componente Político Institucional: Capacidad administrativa y presupuestaria del GAD Municipal.

En el orden local, la planificación se jerarquiza a partir del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, instrumento rector de escala cantonal, del que se desprende el Plan de Uso y Gestión del Suelo, aprobado por ordenanza municipal en diciembre de 2022. El PUGS fija la normativa urbanística, las fichas de los Polígonos de Intervención Territorial urbanos y rurales, los ejes de aprovechamiento y los instrumentos de gestión del suelo, y se extiende al nivel parroquial rural mediante los PDOT parroquiales y sus planes complementarios o parciales. Su aplicación ha exigido ajustes continuos. Durante la implementación de la ordenanza se recogió un volumen considerable de alertas de dependencias municipales, GAD parroquiales y ciudadanía, que motivaron revisiones en los determinantes de aprovechamiento de los PIT rurales agroproductivos, la delimitación de asentamientos rurales concentrados, la unificación de criterios de accesibilidad y adosamiento, y la incorporación de restricciones por protección ambiental y susceptibilidad a fenómenos de remoción en masa (GAD Municipal de Cuenca, 2024).

El municipio ejerce competencias exclusivas y concurrentes en servicios públicos, infraestructura, movilidad, gestión ambiental, desarrollo social y preservación patrimonial. Las que cuentan con mayor estructura de gestión son la conservación del patrimonio cultural, la regulación de la movilidad y el transporte, el saneamiento ambiental y la protección de áreas hídricas y naturales. A ello se suma la transferencia de recursos y la delegación de competencias a los veintiún GAD parroquiales rurales para ejecutar obras de infraestructura básica, vialidad e inversión social bajo esquemas de presupuesto participativo.

Las evaluaciones institucionales recientes muestran una ejecución de proyectos elevada acompañada de un cumplimiento presupuestario menor, brecha entre la programación financiera y la capacidad efectiva de gasto que esta propuesta se compromete a corregir.

La estructura institucional responde a un organigrama funcional por procesos, con un nivel directivo integrado por la Alcaldía y el Concejo Cantonal y niveles asesores, de apoyo, operativos y desconcentrados. La administración central se complementa con la red de empresas públicas, fundaciones e instancias adscritas que conforman la Corporación Municipal, entre ellas ETAPA EP, EMAC EP, EMOV EP, EMUVI EP, EDEC EP, CORPAC, la Fundación de Turismo para Cuenca y la Fundación El Barranco. Para la articulación de políticas específicas operan direcciones generales clave, como Planificación Territorial, Gestión de Riesgos, Control Municipal y Participación y Gobernabilidad, junto con la Comisión de Gestión Ambiental.

El talento humano institucional comprende funcionarios amparados por la Ley Orgánica del Servicio Público y trabajadores sujetos al Código del Trabajo, distribuidos entre nombramientos permanentes y provisionales, contratos de servicios ocasionales y personal obrero. Las evaluaciones de desempeño aplicadas en los últimos años han medido la eficiencia del personal operativo y administrativo frente a las metas del PDOT.

El presupuesto municipal se financia con ingresos corrientes, que incluyen tasas, impuestos locales y contribuciones, con ingresos de capital, con transferencias del Presupuesto General del Estado por el modelo de equidad territorial y con financiamiento público. Por el lado del gasto, la estructura se divide en gasto corriente, operativo y de personal, gasto de inversión en programas y proyectos socioambientales e infraestructura, y gasto de capital o amortización de deuda. Las mayores asignaciones de los últimos ejercicios se orientaron a la modernización vial sostenible, la infraestructura para el desarrollo y la inclusión social y atención prioritaria, en todos los casos con niveles de devengo inferiores a los montos codificados. Las transferencias a las instancias adscritas y las asignaciones a las veintiún parroquias rurales por presupuesto participativo son rubros obligatorios de la planificación financiera municipal.

La captación de recursos externos se gestiona a través de la Dirección de Relaciones Internacionales y Cooperación. En el último quinquenio el cantón logró una captación relevante de cooperación internacional, compuesta mayoritariamente por cooperación técnica y, en segundo lugar, por cooperación financiera. Estos fondos no reembolsables se destinaron sobre todo a la conservación de áreas protegidas y fuentes hídricas, el desarrollo cultural y patrimonial, la innovación urbana, el fortalecimiento institucional y la adaptación al cambio climático. La presencia de la ciudad en redes internacionales y misiones multilaterales ha permitido apalancar asistencia técnica y recursos complementarios para intervenciones alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 8, 9 y 11.

3.5. Diagnóstico del Componente Biofísico

El análisis del sistema biofísico y la gestión de riesgos para el Cantón Cuenca expone un territorio interandino de alta complejidad geográfica con marcadas variaciones microclimáticas. La matriz del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) clasifica el territorio priorizando el suelo rural de conservación y protección, el cual supera el 73% de la superficie cantonal, junto a áreas de producción agropecuaria y la franja urbana consolidada. Los suelos, predominantemente Andisoles en las zonas altas por su capacidad de retención hídrica e Inceptisoles en zonas de ladera, enfrentan procesos acelerados de degradación y erosión causados por el sobrepastoreo y el avance no planificado del fraccionamiento predial.

En este contexto, Cuenca enfrenta una combinación creciente de riesgos que pueden afectar simultáneamente la disponibilidad de agua, la seguridad energética y la continuidad de los servicios esenciales. Los períodos de estiaje y las sequías prolongadas reducen la disponibilidad de agua en las principales cuencas que abastecen al cantón y, al mismo tiempo, pueden disminuir la generación hidroeléctrica de la que depende buena parte del sistema eléctrico nacional. A ello se suman la presión sobre los ecosistemas que regulan el ciclo hídrico, el crecimiento de la demanda urbana, la necesidad de mejorar la eficiencia de los sistemas de agua y energía y los efectos previsibles del cambio climático. En consecuencia, estos problemas ya no pueden ser tratados de manera aislada resaltando la necesidad de un enfoque concertado (GAD Municipal de Cuenca, 2024).

4. PROPUESTA. VISIÓN DE DESARROLLO CANTONAL AL 2031

4.1. Objetivos (Generales y Específicos)

4.1.1. Objetivo General

Construir un modelo de desarrollo cantonal equilibrado, sostenible, inclusivo y territorialmente integrado que mejore de manera verificable la calidad de vida de la población de Cuenca, fortaleciendo los servicios públicos, la infraestructura y la movilidad; promoviendo una economía local productiva, turística, rural y ambientalmente sostenible; protegiendo los ecosistemas y los recursos hídricos; fortaleciendo la primera infancia, la convivencia, la igualdad y la prevención de la violencia; y consolidando un gobierno municipal eficiente, transparente, digital, participativo y orientado a resultados.

La propuesta combinará continuidad, evaluación e innovación: se mantendrán y fortalecerán las políticas y proyectos que demuestren resultados positivos; se corregirán aquellos que presenten deficiencias; y se incorporarán nuevos programas cuando persistan problemas o brechas que no estén siendo suficientemente atendidos.

4.1.2. Objetivos Específicos

Eje 1: Sistema Asentamientos Humanos, Servicios Públicos e Infraestructura

Garantizar un territorio urbano y rural conectado, accesible, seguro y equipado, mejorando progresivamente la cobertura y calidad de los servicios básicos, la infraestructura vial y peatonal, la movilidad, el saneamiento, el espacio público y la vivienda, con especial atención a las parroquias rurales y a las necesidades cotidianas de niños, personas mayores, personas con discapacidad y familias cuidadoras.

Se priorizará:

- Continuar la expansión y ejecución de los programas de agua potable y alcantarillado rural ya financiados.
- Acelerar soluciones para el acceso seguro al agua donde la infraestructura definitiva aún tarde en llegar.
- Mejorar aceras, cruces peatonales, accesibilidad universal y mantenimiento del espacio público.
- Fortalecer la movilidad peatonal, ciclista y colectiva.
- Desarrollar rutas seguras para niños y jóvenes hacia escuelas y colegios.
- Promover entornos y sistemas de movilidad seguros para mujeres, niñas y adolescentes, incorporando prevención del acoso y la violencia en el transporte, paradas, recorridos peatonales y espacios públicos.
- Mejorar la infraestructura de los barrios y parroquias rurales.
- Incorporar criterios de accesibilidad universal en las nuevas obras.
- Integrar infraestructura, espacio público y seguridad preventiva.

Eje 2: Sistema Económico - Productivo y Fomento Turístico

Fortalecer una economía territorial diversificada, productiva y sostenible que genere oportunidades de empleo e ingresos para la población urbana y rural, impulse la agricultura campesina y la producción limpia, apoye a las MIPYMES y emprendimientos y consolide un modelo turístico y cultural que distribuya territorialmente sus beneficios.

Se priorizará:

- Fortalecer la agricultura familiar y campesina.
- Potenciar la producción agroecológica y limpia.
- Mejorar los circuitos cortos de comercialización.
- Promover mecanización agrícola apropiada y de pequeña escala para reducir el trabajo físicamente pesado y facilitar el retorno de jóvenes al campo.
- Incorporar tecnología y conocimiento a la producción rural.
- Fortalecer el turismo rural, comunitario, cultural y de naturaleza.
- Evaluar los programas turísticos existentes y ampliar aquellos que demuestren resultados.
- Fortalecer mercados, gastronomía y economía creativa.
- Generar encadenamientos entre turismo, producción local, cultura y comunidades.
- Evitar que el crecimiento turístico genere concentración excesiva de beneficios o presión territorial desproporcionada.

Eje 3: Sistema Físico - Ambiental y Gestión de Riesgos

Proteger el patrimonio natural de Cuenca, garantizar la seguridad hídrica y fortalecer la resiliencia territorial frente al cambio climático y los riesgos naturales, consolidando las políticas ambientales existentes y priorizando la continuidad de los programas que hayan demostrado resultados.

Se priorizará:

- Continuar las políticas y planes existentes de cambio climático y resiliencia hídrica.
- Fortalecer la protección de fuentes de agua y ecosistemas estratégicos.
- Mejorar la gestión integral de residuos.
- Incrementar la separación, recuperación y reciclaje de residuos.
- Promover sistemas de incentivos económicos para reducir la generación de residuos no aprovechables.
- Incrementar la disponibilidad de basureros públicos en calles y espacios de alta circulación.
- Mejorar la limpieza y mantenimiento del espacio público.
- Impulsar producción limpia y economía circular.
- Fortalecer la gestión integral de riesgos.
- Incorporar criterios de eficiencia energética en infraestructura municipal.
- Promover soluciones de generación solar y eficiencia energética donde sean técnica y económicamente viables.
- Continuar y evaluar los programas ambientales y energéticos existentes antes de crear estructuras paralelas.

Eje 4: Sistema Sociocultural, Convivencia Ciudadana e Igualdad

Construir un cantón que invierta en las personas desde la primera infancia, fortalezca la educación y la cultura, promueva la actividad física y la convivencia, reduzca las desigualdades y prevenga la violencia mediante políticas sociales, comunitarias y territoriales.

El enfoque de género será transversal: la igualdad se promoverá desde la infancia y no solamente mediante programas dirigidos a personas adultas.

Se priorizará:

- Fortalecer la primera infancia.
- Mejorar la calidad de los CDI municipales y rurales.
- Crear centros rurales integrados de desarrollo infantil y cuidado, articulando servicios existentes y modalidades flexibles de atención.
- Adaptar horarios de atención a las jornadas laborales reales de las familias rurales y agrícolas.
- Mejorar alimentación, juego libre, lectura, música y conversación en los espacios de primera infancia.
- Desarrollar pilotos pedagógicos basados en juego y desarrollo integral.

- Explorar, con pertinencia cultural y participación de las familias, experiencias de bilingüismo temprano, incluido el Kichwa.
- Promover actividades intergeneracionales.
- Recuperar parques y áreas verdes como espacios de convivencia.
- Fortalecer programas de prevención de violencia y acoso.
- Evaluar y, cuando corresponda, adaptar e incorporar metodologías de prevención de violencia y acoso que cuenten con evidencia de efectividad y sean adaptables al contexto social y cultural de Cuenca como Green Dot y Kiva.
- Incorporar prevención de violencia de género desde edades tempranas.
- Fortalecer la corresponsabilidad de los cuidados.
- Mejorar la accesibilidad de espacios públicos para niños, personas mayores, personas con discapacidad y familias con coches infantiles.
- Desarrollar políticas preventivas de seguridad y convivencia.
- Promover cultura, lectura, deporte y participación comunitaria como herramientas de cohesión social.

Eje 5: Sistema Político - Institucional y Gobierno Abierto

Construir una administración municipal eficiente, transparente, digital, territorialmente desconcentrada y orientada a resultados, capaz de administrar los recursos públicos con eficiencia y de permitir a la ciudadanía conocer qué se planifica, cuánto cuesta, dónde se ejecuta y qué resultados produce.

Se priorizará:

- Digitalización y simplificación de trámites.
- Catastro multipropósito.
- Gobierno abierto y datos abiertos.
- Tableros públicos de seguimiento.
- Presupuesto participativo georreferenciado.
- Indicadores parroquiales.
- Observatorio Territorial.
- Oficinas municipales de proximidad.
- Fortalecimiento de la cooperación internacional.
- Fortalecimiento de la gestión de riesgos.
- Capacitación técnica del talento humano.
- Evaluación independiente de programas estratégicos.
- Rendición de cuentas periódica y verificable.

4.2. Matriz de Alineación Estratégica Marco Normativo

Propuesta. Visión de Desarrollo Cantonal al 2031

Sección	Marco Constitucional	COOTAD	Instrumento Internacional / Nacional de Desarrollo
Visión de Desarrollo Cantonal al 2031	Arts. 238, 240, 241, 275, 276, 277, 278 y 280 CRE	Art. 54 Lit. a) y e), Art. 55. Lit. a). Art.60 Lit. f) COOTAD	Agenda 2030: ODS 11, ODS 16 y ODS 17. Nueva Agenda Urbana (NAU): desarrollo urbano sostenible, ciudad compacta, inclusión, movilidad y resiliencia. Plan Nacional de Desarrollo 2025–2029 “Ecuador No Se Detiene”: articulación con los pilares Social, Económico-Productivo, Ambiente y Agua, Institucional y Riesgos, conforme al documento.
Objetivo General	Arts. 238, 240, 241, 264, 275, 276 y 280 CRE	Arts. 53, 54, 55, 59 y 60 COOTAD	Plan Nacional de Desarrollo 2025–2029 “Ecuador No Se Detiene”; Agenda 2030: ODS 1, 8, 9, 10, 11, 13 y 16; ODS 17 como eje transversal de articulación y cooperación.
Eje 1 - Asentamientos Humanos, Servicios Públicos e Infraestructura	Art. 264 nums. 1, 2, 3, 4, 6, 7 y 9. Arts. 30, 31, 66.2 y 375 CRE	Art. 54. Lit. c), f), i), m). Art. 55. Lit a), b), c), d), f), g), i). Art. 60. Lit. f), g) y h) COOTAD	ODS 6: Agua limpia y saneamiento. ODS 9: Industria, innovación e infraestructura. ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles. Nueva Agenda Urbana: ciudad compacta, movilidad sostenible, acceso equitativo a servicios y espacio público. Plan Nacional de Movilidad Urbana Sostenible – PNMUS 2023–2030: movilidad sostenible. Plan Sectorial de Movilidad de Cuenca: integración del tranvía, buses, ciclovías y electromovilidad, según el documento.
Eje 2 – Sistema Económico-Productivo y Fomento Turístico	Art. 276 nums. 2 y 4, Arts. 284, 319, 320, 334 y 336 CRE	Art. 54. Lit. g), h), p), u), v) COOTAD	ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico. ODS 9: Industria, innovación e infraestructura. ODS 10: Reducción de desigualdades. ODS 12: Producción y consumo responsables. ODS 17: Alianzas. Plan Nacional de Turismo 2030: turismo sostenible, desarrollo de destinos y fortalecimiento de la actividad turística. Plan Sectorial

Sección	Marco Constitucional	COOTAD	Instrumento Internacional / Nacional de Desarrollo
			Agropecuario y de Fomento Productivo Rural: encadenamientos productivos, mercados, campesinado e infraestructura de acopio, conforme al documento.
Eje 3 – Sistema Físico-Ambiental y Gestión de Riesgos	Arts. 14, 71–74, 389, 390, 395–399 y 414; Art. 264 nums. 4, 8, 10, 12 y 13 CRE	Art. 54. Lit. k), o), r). Art. 55. Lit. d), h), j), k), l), m) COOTAD	ODS 6: Agua limpia y saneamiento. ODS 11: Ciudades sostenibles y resilientes. ODS 12: Producción y consumo responsables. ODS 13: Acción por el clima. ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres. Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015–2030: comprensión del riesgo, gobernanza e inversión en reducción del riesgo, preparación y respuesta. El documento lo vincula expresamente con monitoreo, estabilización de taludes, albergues y protocolos de emergencia. Plan Nacional para la Reducción de Riesgos: prevención y respuesta frente a vulnerabilidades sísmicas e hidrometeorológicas. Plan Sectorial de Agua Potable, Saneamiento y Manejo Ambiental – ETAPA EP: cobertura de agua y alcantarillado y conservación de fuentes de agua.
Eje 4 – Sistema Sociocultural, Convivencia Ciudadana e Igualdad	Arts. 11.2, 35, 44–48, 66.4 y 70. Art. 264 nums. 7 y 8 CRE	Arts. 54. Lit. b), j), n), q), s). Art. 55. Lit. g), h). Art. 57. Lit. bb). Art. 60. Lit. m) Art. 249 COOTAD	ODS 3: Salud y bienestar. ODS 4: Educación de calidad. ODS 5: Igualdad de género. ODS 10: Reducción de desigualdades. ODS 11: Comunidades inclusivas. ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas. Agendas Nacionales para la Igualdad: igualdad de género, discapacidad, intergeneracional, movilidad humana, pueblos y nacionalidades, conforme corresponda. El documento vincula expresamente el Eje 4

Sección	Marco Constitucional	COOTAD	Instrumento Internacional / Nacional de Desarrollo
			con las Agendas de Igualdad y el art. 249 del COOTAD.
Eje 5 – Sistema Político-Institucional y Gobierno Abierto	Arts. 18.2, 61, 95, 96, 100, 227, 233, 238, 240, 241. Art. 264 num. 1, 9 y 14. Arts. 3. Arts. 270, 280 y 293 CRE	Art. 54. Lit. d), e), Art. 55. Lit. i), n). Art. 57. Lit. e), g), m). Art. 60. Lit. f), g), h), y) COOTAD	ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas: instituciones eficaces, responsables, transparentes e inclusivas. ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos. Agenda 2030: participación, transparencia, datos y fortalecimiento institucional. Nueva Agenda Urbana: gobernanza urbana participativa y gestión territorial. Plan Nacional de Desarrollo 2025–2029: pilar Institucional y articulación intergubernamental. El documento establece como prioridades gobierno abierto, datos abiertos, tableros públicos, presupuesto participativo, indicadores y rendición de cuentas.

5. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS (PROPUESTAS PLURIANUALES)

La alineación se plantea bajo un criterio de continuidad, evaluación, corrección e innovación. Esto significa que los programas y proyectos que actualmente se encuentran en ejecución y presentan resultados positivos deberán ser sostenidos y, cuando corresponda, ampliados; aquellos que presenten problemas de cobertura, eficiencia o resultados deberán ser evaluados y corregidos; y, frente a problemas territoriales que no estén suficientemente atendidos, se incorporarán nuevas intervenciones.

La matriz no supone que todos los proyectos sean nuevos. Por el contrario, reconoce la existencia de políticas, programas, obras y mecanismos municipales ya implementados y propone dar continuidad a aquello que funciona, mejorar aquello que puede hacerse mejor y crear nuevas soluciones cuando persistan brechas identificadas.

5.1. Matriz de alineación estratégica

Programa	Eje territorial	ODS principales	Alineación	Competencia / función municipal
Agua segura, saneamiento y resiliencia hídrica rural	Asentamientos humanos	ODS 6, 3, 10	Continuidad, seguimiento y aceleración de las inversiones existentes en agua potable y saneamiento, priorizando las zonas	Servicios públicos de agua potable y alcantarillado; planificación, gestión y seguimiento de infraestructura

Programa	Eje territorial	ODS principales	Alineación	Competencia / función municipal
			rurales con mayores brechas y complementando las obras definitivas con soluciones temporales y descentralizadas de acceso a agua segura cuando sean técnica y sanitariamente viables. Incluye la ampliación de redes, soluciones de saneamiento para asentamientos dispersos, protección de fuentes y zonas de recarga hídrica e incorporación de criterios de resiliencia climática. Se articula principalmente con los Objetivos 1 y 6 del PND	básica; protección ambiental y coordinación con GAD parroquiales, entidades nacionales y otros actores competentes
Gestión integral de residuos, reciclaje y ciudad limpia	Biofísico / Asentamientos humanos	ODS 11, 12, 13	Evaluación y fortalecimiento del sistema existente de gestión de residuos, incorporando separación en origen, reciclaje, recuperación y valorización de materiales, inclusión de recicladores de base, ampliación de basureros públicos y mecanismos de incentivo económico para reducir los residuos enviados a disposición final. Se articula principalmente con el Objetivo 6 del PND.	Manejo de desechos sólidos y actividades de saneamiento ambiental; regulación, recolección y gestión integral de residuos.
Primera infancia, CDI, nutrición y desarrollo integral	Sociocultural	ODS 2, 3, 4, 10	Evaluación y fortalecimiento de los CDI existentes y ampliación de servicios donde	Servicios sociales municipales, protección de grupos prioritarios, espacios y

Programa	Eje territorial	ODS principales	Alineación	Competencia / función municipal
			existan brechas de cobertura, con énfasis en nutrición, desarrollo integral, juego, lectura, música, conversación y desarrollo socioemocional, incorporando modalidades flexibles para las zonas rurales. Se articula principalmente con los Objetivos 1 y 2 del PND.	programas de desarrollo infantil; articulación concurrente con las entidades nacionales competentes.
Igualdad de género y prevención de violencia	Sociocultural	ODS 5, 4, 10, 16	Línea transversal de promoción de la igualdad y prevención de estereotipos, desigualdades y violencia desde la infancia, mediante herramientas educativas, familiares, comunitarias, culturales y deportivas. Se articula principalmente con los Objetivos 1, 2 y 3 del PND.	Promoción de la igualdad, prevención de violencia y protección de derechos; articulación con agendas nacionales de igualdad y entidades competentes.
Agricultura campesina y producción limpia	Económico-productivo	ODS 2, 8, 10, 12, 15	Fortalecimiento de la Agricultura Familiar Campesina, la producción limpia, la comercialización local, la asistencia técnica, la innovación, la mecanización apropiada y la incorporación de nuevas generaciones a las actividades productivas rurales. Se articula principalmente con el Objetivo 4 del PND.	Fomento productivo y agropecuario; promoción del desarrollo económico local y articulación con MAG, GAD parroquiales, organizaciones campesinas y academia.

Programa	Eje territorial	ODS principales	Alineación	Competencia / función municipal
Turismo sostenible, cultura y economía creativa	Económico-productivo / Sociocultural	ODS 8, 11, 12	Evaluación, continuidad y fortalecimiento de iniciativas turísticas, culturales y comunitarias existentes, ampliando territorialmente aquellas que demuestren resultados positivos y articulando patrimonio, naturaleza, gastronomía y economía creativa para generar empleo y distribuir los beneficios de estas actividades. Se articula principalmente con los Objetivos 4 y 5 del PND.	Fomento de actividades productivas y turísticas; preservación y promoción del patrimonio cultural; articulación con actores privados, comunitarios y nacionales.
Movilidad activa, accesibilidad universal y seguridad vial	Asentamientos humanos / Movilidad	ODS 3, 9, 10, 11	Fortalecimiento de la infraestructura peatonal y ciclista mediante recuperación de aceras, accesibilidad universal, cruces seguros, ciclovías, rutas seguras hacia centros educativos y mejoramiento de las condiciones de seguridad de los recorridos cotidianos. Se articula principalmente con el Objetivo 7 del PND.	Planificación, regulación y control del tránsito; vialidad urbana; construcción y mantenimiento de infraestructura vial y espacio público.
Espacio público de proximidad, áreas verdes y calidad de vida	Asentamientos humanos	ODS 3, 10, 11	Nueva línea de intervención para mejorar la calidad, accesibilidad y habitabilidad del espacio público mediante parques,	Espacio público, vialidad urbana, equipamientos y servicios municipales.

Programa	Eje territorial	ODS principales	Alineación	Competencia / función municipal
			áreas verdes, baños públicos, mobiliario, sombra, iluminación y equipamientos adecuados para niños, jóvenes, personas mayores, personas con discapacidad y cuidadores. Se articula principalmente con los Objetivos 1, 2 y 7.	
Deporte, actividad física y convivencia intergeneracional	Sociocultural	ODS 3, 10, 11	Evaluación y fortalecimiento de programas deportivos y recreativos existentes, incorporando actividades intergeneracionales vinculadas con parques, espacios públicos y equipamientos deportivos. Se articula principalmente con el Objetivo 2 del PND.	Promoción de actividades deportivas, recreativas y comunitarias; administración de espacios deportivos municipales.
Seguridad preventiva y convivencia ciudadana	Sociocultural / Asentamientos humanos	ODS 5, 11, 16	Nueva línea municipal de carácter preventivo basada en recuperación de espacios públicos, iluminación, deporte, actividades juveniles, prevención de violencia, convivencia comunitaria y coordinación con las instituciones responsables de seguridad. Se articula principalmente con el Objetivo 3 del PND.	Prevención y convivencia ciudadana; recuperación y gestión de espacios públicos; coordinación interinstitucional en seguridad.
Cambio climático, resiliencia hídrica y conservación	Biofísico	ODS 6, 13, 15	Continuidad, evaluación y fortalecimiento de políticas, planes y programas ambientales	Gestión ambiental municipal, protección de fuentes y ecosistemas dentro de las

Programa	Eje territorial	ODS principales	Alineación	Competencia / función municipal
			existentes, priorizando la protección de fuentes de agua, ecosistemas estratégicos, resiliencia territorial y adaptación al cambio climático. Se articula principalmente con el Objetivo 6 del PND.	competencias locales, ordenamiento territorial y coordinación interinstitucional.
Transición energética y eficiencia municipal	Biofísico / Energía	ODS 7, 9, 13	Continuidad y ampliación de iniciativas de eficiencia energética, incorporando progresivamente soluciones solares, eficiencia en edificios públicos, alumbrado eficiente y generación renovable en equipamientos municipales y rurales técnicamente viables. Se articula principalmente con el Objetivo 6 del PND.	Gestión de bienes y servicios municipales; eficiencia energética en infraestructura bajo administración municipal; articulación con entidades competentes.
Gobierno abierto, datos y desconcentración territorial	Político-institucional	ODS 16, 17	Evaluación y fortalecimiento de los mecanismos existentes de transparencia, datos abiertos, participación ciudadana y seguimiento de la gestión municipal, incorporando nuevas herramientas cuando existan brechas. Se articula principalmente con el Objetivo 8 del PND.	Organización y funcionamiento institucional; planificación; participación ciudadana; transparencia; gestión de información y servicios municipales.
Gestión de riesgos y resiliencia territorial	Biofísico / Riesgos	ODS 11, 13	Fortalecimiento de las capacidades institucionales para la prevención, preparación y respuesta frente a	Gestión de riesgos en el ámbito municipal, ordenamiento territorial, prevención y

Programa	Eje territorial	ODS principales	Alineación	Competencia / función municipal
			riesgos naturales y antrópicos, mediante información territorial, planificación, infraestructura resiliente y coordinación con organismos de respuesta. Se articula principalmente con el Eje de Riesgos del PND.	coordinación con organismos de respuesta.
Desarrollo rural, juventud y nuevas economías locales	Económico-productivo / Sociocultural	ODS 8, 9, 10	Generación de oportunidades económicas, educativas y sociales para la población joven rural mediante formación técnica, emprendimiento, innovación, nuevas economías locales, agricultura, turismo rural, economía creativa y acceso a servicios digitales. Se articula principalmente con el Objetivo 4 del PND.	Fomento productivo, desarrollo económico local, capacitación y articulación interinstitucional.

PROGRAMA 1. AGUA SEGURA, SANEAMIENTO Y RESILIENCIA HÍDRICA RURAL

Diagnóstico sintético del problema local

El acceso al agua segura y al saneamiento constituye una de las principales condiciones para mejorar la calidad de vida y reducir las desigualdades entre el área urbana y rural del cantón. Actualmente se encuentra en implementación el Programa de Agua y Saneamiento para el Cantón Cuenca, con un costo total de USD 93 millones, de los cuales USD 70 millones corresponden al financiamiento del BID y USD 23 millones a la contraparte nacional.

La propuesta no plantea sustituir esta inversión, sino garantizar su continuidad, correcta ejecución, seguimiento de resultados y ampliación cuando la evaluación territorial demuestre nuevas brechas.

A esta estrategia estructural se suma una necesidad inmediata: existen comunidades y hogares cuya solución definitiva de infraestructura requiere tiempo. Para estos casos se plantea evaluar y, cuando resulte técnica y sanitariamente viable, implementar mecanismos temporales y descentralizados de acceso a agua segura, incluyendo sistemas de filtración y tratamiento domiciliario o comunitario, priorizando hogares vulnerables, escuelas y centros infantiles.

Objetivo Estratégico

Garantizar progresivamente el acceso a agua segura y saneamiento en el cantón, priorizando las zonas rurales y comunidades con mayores brechas, mediante la continuidad de las inversiones existentes, la aceleración de obras y la incorporación de soluciones inmediatas y resilientes para los sectores que todavía no cuentan con infraestructura definitiva.

Proyectos componentes (período 2027–2031)

- Continuidad y aceleración del Programa de Agua y Saneamiento para el Cantón Cuenca financiado por el BID y contraparte nacional.
- Seguimiento público y georreferenciado del avance físico y financiero de las obras.
- Ampliación de redes de agua potable y saneamiento donde persistan brechas.
- Evaluación e implementación de sistemas de filtración y tratamiento de agua de rápida implementación para comunidades y hogares prioritarios.
- Sistemas de agua segura para centros de desarrollo infantil, escuelas y equipamientos comunitarios rurales.
- Protección de fuentes y zonas de recarga hídrica.
- Soluciones descentralizadas de saneamiento para asentamientos dispersos.
- Incorporación de criterios de resiliencia climática en nueva infraestructura.
- Evaluación periódica de cobertura, calidad y continuidad del servicio.

PROGRAMA 2. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS, RECICLAJE Y CIUDAD LIMPIA

Diagnóstico sintético del problema local

La gestión de residuos constituye un servicio básico con impactos directos sobre la salud pública, la calidad urbana, la sostenibilidad ambiental y el comportamiento ciudadano. El desafío no consiste únicamente en recoger residuos, sino en reducir su generación, separar correctamente, recuperar materiales y disminuir progresivamente la cantidad de residuos enviados a disposición final.

La propuesta parte de evaluar los sistemas actualmente existentes y fortalecerlos. A la vez, incorpora medidas de alto impacto cotidiano, como incrementar la disponibilidad de basureros públicos y mejorar la separación en origen.

Se plantea estudiar mecanismos de incentivo económico a la separación, tomando como referencia experiencias aplicables a contextos urbanos similares. Cualquier mecanismo deberá adaptarse a las condiciones económicas de Cuenca y contemplar criterios de equidad, evitando que la política ambiental genere cargas desproporcionadas para los hogares de menores ingresos.

Objetivo Estratégico

Transformar progresivamente el sistema de gestión de residuos de Cuenca hacia un modelo de prevención, separación, reciclaje y economía circular, combinando infraestructura, educación, incentivos y responsabilidad ciudadana.

Proyectos componentes (período 2027–2031)

- Evaluación del sistema actual de gestión de residuos.
- Ampliación y distribución territorial de basureros públicos.
- Fortalecimiento de la separación en origen.
- Programa de reciclaje barrial y comunitario.
- Fortalecimiento de la inclusión de recicladores de base.
- Estudio de mecanismos económicos para incentivar la separación de residuos.
- Evaluación de sistemas de incentivos y tarifas diferenciadas según tipo de residuo y capacidad económica.
- Campañas permanentes de educación ambiental.
- Reducción progresiva de residuos enviados a disposición final.
- Recuperación y valorización de materiales.
- Mejoramiento de puntos de recolección y equipamiento urbano.

PROGRAMA 3. PRIMERA INFANCIA, CDI, NUTRICIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL

Diagnóstico sintético del problema local

La transformación demográfica de Cuenca, caracterizada por menor natalidad y envejecimiento poblacional, no disminuye la importancia de la primera infancia. Por el contrario, cada niño representa una oportunidad fundamental de inversión social y desarrollo humano.

La primera infancia requiere intervenciones integrales que no se limiten a alimentación o escolarización temprana. La calidad del cuidado debe incorporar nutrición adecuada, juego libre, lectura, música, conversación, actividad física, desarrollo socioemocional y oportunidades de interacción.

Los CDI existentes constituyen una infraestructura y capacidad institucional que debe ser evaluada y fortalecida. Al mismo tiempo, las condiciones de las familias rurales requieren

modalidades distintas, especialmente en cuanto a horarios compatibles con las actividades agrícolas.

Objetivo Estratégico

Garantizar que los niños y niñas del cantón tengan acceso progresivo a servicios de primera infancia de calidad, con especial atención a nutrición, desarrollo integral, juego, lectura, lenguaje, actividad física y corresponsabilidad familiar, priorizando las zonas rurales y los hogares con mayor vulnerabilidad.

Proyectos componentes (período 2027–2031)

- Evaluación integral de los CDI municipales existentes.
- Fortalecimiento y ampliación de CDI donde exista demanda insatisfecha.
- Hubs CDI rurales y modalidades flexibles de atención, sujetos a estudios de factibilidad.
- Ampliación y adaptación de horarios de atención a las dinámicas laborales rurales.
- Programa municipal de prevención de la desnutrición infantil, en articulación con las entidades competentes.
- Alimentación de calidad y nutricionalmente adecuada.
- Programa piloto de desarrollo infantil basado en juego libre, conversación, música y lectura.
- Actividades intergeneracionales (niños y adultos mayores)
- Red municipal de lectura para primera infancia.
- Actividades de exposición temprana a lenguas y diversidad cultural, incluyendo el estudio de experiencias piloto de acercamiento al kichwa.
- Seguimiento del desarrollo físico, cognitivo y socioemocional.
- Espacios de juego seguro y áreas verdes próximas a los CDI.
- Capacitación permanente del personal de primera infancia.
- Participación y acompañamiento a las familias.

PROGRAMA 4. IGUALDAD DE GÉNERO Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA

Diagnóstico sintético del problema local

Las desigualdades de género no se originan exclusivamente en la edad adulta. Los estereotipos, expectativas diferenciadas, distribución desigual de cuidados y formas de violencia se construyen desde edades tempranas.

Por ello, la política municipal de igualdad debe actuar preventivamente desde la primera infancia y continuar durante las etapas posteriores de desarrollo. Esto requiere incorporar igualdad, corresponsabilidad, respeto, resolución pacífica de conflictos y prevención de violencia en programas educativos, deportivos, culturales y comunitarios.

La estrategia debe complementar, y no sustituir, las competencias de las instituciones nacionales responsables de educación, justicia y protección de derechos.

Objetivo Estratégico

Prevenir las desigualdades y violencias basadas en género desde la primera infancia mediante políticas municipales de educación, cuidado, convivencia, deporte, cultura y espacio público que promuevan relaciones igualitarias durante todo el ciclo de vida.

Proyectos componentes (período 2027–2031)

- Programa de igualdad y corresponsabilidad desde la primera infancia.
- Incorporación transversal del enfoque de igualdad en CDI y programas municipales.
- Materiales y actividades pedagógicas orientadas a reducir estereotipos.
- Formación de cuidadores, familias y personal municipal.
- Programas de prevención de violencia y acoso.
- Actividades deportivas y recreativas con participación igualitaria.
- Espacios públicos seguros para niñas, adolescentes y mujeres.
- Programas de masculinidades positivas y resolución pacífica de conflictos.
- Evaluación periódica de resultados en convivencia e igualdad.

PROGRAMA 5. AGRICULTURA CAMPESINA, PRODUCCIÓN LIMPIA Y RENOVACIÓN RURAL

Diagnóstico sintético del problema local

La ruralidad de Cuenca enfrenta procesos de envejecimiento de productores, migración y pérdida progresiva de población joven, con efectos sobre la continuidad de las actividades productivas y la organización comunitaria.

El problema no puede abordarse exclusivamente mediante transferencias sociales: requiere fortalecer la viabilidad económica de la agricultura familiar campesina.

La producción limpia, la agricultura campesina, los circuitos cortos de comercialización y la incorporación de tecnología apropiada pueden contribuir a conservar población rural y generar oportunidades para jóvenes.

La mecanización planteada debe ser leve, apropiada y accesible, procurando reducir las tareas físicamente más exigentes sin desplazar indiscriminadamente el trabajo campesino.

Objetivo Estratégico

Fortalecer la agricultura familiar campesina y la producción limpia como actividades económicamente viables, ambientalmente sostenibles y capaces de generar oportunidades para nuevas generaciones rurales.

Proyectos componentes (período 2027–2031)

- Programa de agricultura campesina y producción limpia.
- Asistencia técnica y extensión agroecológica.
- Mecanización ligera y apropiada para pequeñas unidades productivas.
- Bancos o servicios compartidos de maquinaria agrícola.
- Formación de jóvenes en agricultura, tecnología y emprendimiento rural.
- Incentivos a la incorporación de jóvenes a actividades agroproductivas.
- Fortalecimiento de ferias y circuitos cortos de comercialización.
- Compras locales para programas municipales cuando sea jurídicamente viable.
- Promoción de producción limpia y reducción de insumos contaminantes.
- Manejo sostenible de suelo y agua.
- Agroturismo y diversificación productiva.
- Evaluación de resultados productivos y económicos por territorio.

PROGRAMA 6. TURISMO SOSTENIBLE, CULTURA Y ECONOMÍA CREATIVA

Diagnóstico sintético del problema local

Cuenca dispone de un patrimonio cultural, arquitectónico, natural y gastronómico de alto valor. Existen además iniciativas turísticas y culturales que ya se encuentran en funcionamiento en diferentes localidades.

La estrategia municipal debe evitar duplicar dichas iniciativas y, en cambio, evaluar sus resultados, identificar cuáles generan empleo y beneficios territoriales y fortalecer o ampliar aquellas que demuestren impacto.

El turismo debe distribuir sus beneficios entre el centro urbano, barrios, parroquias rurales, comunidades y emprendimientos locales, evitando concentrar excesivamente la actividad en determinados sectores.

Objetivo Estratégico

Consolidar un modelo turístico, cultural y creativo sostenible que genere empleo local, fortalezca la identidad de Cuenca y distribuya territorialmente los beneficios económicos, ambientales y sociales de estas actividades.

Proyectos componentes (período 2027–2031)

- Evaluación de programas turísticos y culturales existentes.
- Continuidad y fortalecimiento de iniciativas con resultados comprobables.
- Ruta Turística Rural de Cuenca.
- Circuitos de patrimonio, naturaleza y gastronomía.
- Programa de turismo comunitario.

- Red de mercados gastronómicos y culturales.
- Agenda anual de cultura y economía creativa.
- Fortalecimiento de emprendimientos culturales y creativos.
- Corredores turísticos de movilidad activa.
- Promoción del patrimonio rural.
- Integración de productores campesinos a circuitos turísticos.
- Indicadores de empleo, gasto turístico y distribución territorial de beneficios.

PROGRAMA 7. MOVILIDAD ACTIVA, ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y SEGURIDAD VIAL

Diagnóstico sintético del problema local

La movilidad cotidiana de Cuenca no depende únicamente de grandes obras viales. La calidad de las aceras, cruces peatonales, ciclovías, iluminación y accesibilidad determina la posibilidad real de desplazamiento de niños, adultos mayores, personas con discapacidad, madres y cuidadores.

Asimismo, las condiciones de iluminación, visibilidad, paradas, recorridos y conexiones del transporte pueden incidir de manera diferenciada en la seguridad y autonomía de mujeres y adolescentes durante sus desplazamientos cotidianos.

La recuperación de aceras constituye una intervención de alto impacto cotidiano y puede generar mejoras significativas en la calidad de vida.

De igual manera, la seguridad vial requiere modificar comportamientos cotidianos. El respeto a los pasos cebra, la prioridad peatonal y la velocidad segura deben convertirse en una política permanente de prevención.

Objetivo Estratégico

Construir una ciudad caminable, accesible y segura que priorice al peatón, facilite el desplazamiento de personas de todas las edades y conecte barrios, parroquias, centros educativos y equipamientos mediante movilidad activa.

Proyectos componentes (período 2027–2031)

- Programa municipal de recuperación de aceras.
- Eliminación progresiva de barreras arquitectónicas.
- Aceras accesibles para personas con discapacidad, adultos mayores y cuidadores con coches infantiles.
- Recuperación y señalización de pasos cebra.
- Programa de prioridad peatonal y respeto al paso cebra.
- Pacificación del tránsito en zonas residenciales.
- Ciclovías rurales.

- Rutas ciclistas escolares para niños y jóvenes.
- Conexión de ciclovías con centros educativos y comunitarios.
- Mejoramiento de iluminación y seguridad en recorridos peatonales.
- Evaluación territorial de accesibilidad universal.
- Evaluación de seguridad de las rutas de transporte y recorridos cotidianos de mujeres y adolescentes, con identificación de puntos de riesgo.
- Medidas de movilidad segura para mujeres y adolescentes, incluyendo iluminación, paradas y recorridos seguros, visibilidad, accesibilidad y coordinación con las entidades competentes.

PROGRAMA 8. ESPACIO PÚBLICO DE PROXIMIDAD, ÁREAS VERDES Y CALIDAD DE VIDA

Diagnóstico sintético del problema local

La calidad urbana no depende únicamente de grandes parques o proyectos emblemáticos. La disponibilidad de espacios verdes, mobiliario, sombra, baños públicos, lugares para sentarse y pequeños espacios de encuentro cerca de la vivienda tiene efectos directos sobre la convivencia.

La recuperación de espacios públicos puede además contribuir a la prevención de violencia y al fortalecimiento de vínculos comunitarios.

Objetivo Estratégico

Recuperar y ampliar una red de espacios públicos de proximidad, accesibles, verdes, seguros y adecuados para la convivencia cotidiana de niños, jóvenes, adultos, personas mayores y personas con discapacidad.

Proyectos componentes (período 2027–2031)

- Recuperación de parques y espacios públicos barriales.
- Creación y ampliación de áreas verdes de proximidad.
- Instalación y mantenimiento de baños públicos donde exista demanda y factibilidad.
- Mobiliario urbano accesible.
- Sombra y arborización urbana.
- Espacios de juego libre.
- Áreas para actividad física.
- Recuperación de espacios públicos deteriorados.
- Programas de apropiación comunitaria de parques.
- Diseño universal en nuevos espacios y recuperación progresiva de los existentes.
- Evaluación de uso, seguridad y satisfacción ciudadana.

PROGRAMA 9. DEPORTE, ACTIVIDAD FÍSICA Y CONVIVENCIA INTERGENERACIONAL

Diagnóstico sintético del problema local

El deporte constituye una herramienta de salud pública, prevención de violencia y construcción de vínculos sociales. Sin embargo, las políticas deportivas pueden fragmentarse por edad, cuando existe una oportunidad de utilizar los espacios públicos para conectar a niños, jóvenes, adultos y personas mayores.

La actividad física intergeneracional permite combinar salud, convivencia y recuperación del espacio público.

Objetivo Estratégico

Utilizar el deporte y la actividad física como herramientas permanentes de salud, prevención de violencia, inclusión y convivencia intergeneracional.

Proyectos componentes (período 2027–2031)

- Fortalecimiento y evaluación de programas deportivos existentes.
- Actividad física intergeneracional en parques.
- Escuelas deportivas municipales.
- Programas deportivos para niñas y adolescentes.
- Actividad física para personas mayores.
- Actividades familiares de fin de semana.
- Recuperación de canchas y equipamientos deportivos.
- Deporte comunitario en parroquias rurales.
- Integración del deporte con programas de prevención de violencia.
- Indicadores de participación, permanencia y cobertura territorial.

PROGRAMA 10. SEGURIDAD PREVENTIVA Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Diagnóstico sintético del problema local

La seguridad constituye una preocupación relevante de la ciudadanía. Sin embargo, una estrategia municipal responsable debe diferenciar las competencias locales de aquellas correspondientes al Estado y a los organismos especializados de seguridad.

La propuesta municipal se concentra principalmente en la prevención, actuando sobre factores territoriales asociados a inseguridad: espacios abandonados, falta de iluminación, ausencia de actividades para jóvenes, deterioro urbano, escasez de espacios comunitarios y debilitamiento de vínculos sociales.

Objetivo Estratégico

Reducir factores territoriales y sociales asociados a la violencia y la inseguridad mediante prevención, recuperación del espacio público, actividad física, oportunidades juveniles, iluminación, participación comunitaria y coordinación interinstitucional.

Proyectos componentes (período 2027–2031)

- Programa de recuperación preventiva de espacios públicos.
- Iluminación y mejoramiento de recorridos seguros.
- Actividades deportivas y culturales para adolescentes y jóvenes.
- Programas de convivencia barrial.
- Prevención de violencia en espacios educativos y comunitarios.
- Programas de prevención desde la primera infancia.
- Mecanismos de participación comunitaria.
- Coordinación con Policía Nacional y entidades competentes.
- Observatorio municipal de convivencia y seguridad territorial.
- Evaluación de intervenciones preventivas mediante indicadores territoriales.

PROGRAMA 11. CAMBIO CLIMÁTICO, RESILIENCIA HÍDRICA Y CONSERVACIÓN

Diagnóstico sintético del problema local

Cuenca cuenta con políticas, planes y mecanismos orientados a la conservación ambiental, protección hídrica y adaptación al cambio climático. La propuesta reconoce que no resulta conveniente reemplazar estructuras que ya han demostrado utilidad.

El desafío consiste en garantizar continuidad institucional, evaluar resultados, corregir deficiencias y ampliar territorialmente las medidas efectivas.

Objetivo Estratégico

Consolidar la resiliencia ambiental e hídrica de Cuenca mediante la continuidad y fortalecimiento de los programas existentes de conservación, adaptación climática, protección de fuentes de agua y gestión sostenible del territorio.

Proyectos componentes (período 2027–2031)

- Continuidad de planes y programas ambientales existentes.
- Evaluación anual de resultados ambientales.
- Protección y restauración de fuentes hídricas.
- Restauración de ecosistemas estratégicos.
- Soluciones basadas en la naturaleza.
- Equipamientos de educación ambiental y fortalecimiento de iniciativas existentes.
- Educación ambiental comunitaria.
- Monitoreo de calidad y disponibilidad de agua.

- Protección de zonas de recarga hídrica.
- Infraestructura verde urbana y rural.
- Gestión de riesgos climáticos.
- Ampliación de programas que demuestren resultados positivos.

PROGRAMA 12. TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y EFICIENCIA MUNICIPAL

Diagnóstico sintético del problema local

La transición energética representa una oportunidad para reducir costos operativos, disminuir emisiones y mejorar la resiliencia de la infraestructura pública.

Cuenca dispone de iniciativas relacionadas con sostenibilidad y eficiencia energética. Por ello, la propuesta prioriza su continuidad y ampliación, incorporando progresivamente tecnologías que puedan demostrar viabilidad técnica y económica.

Objetivo Estratégico

Reducir el consumo energético y las emisiones asociadas a la operación municipal mediante eficiencia energética, generación renovable y modernización progresiva de infraestructura pública.

Proyectos componentes (período 2027–2031)

- Evaluación energética de edificios municipales.
- Programa de eficiencia energética.
- Instalación progresiva de paneles solares en edificios y equipamientos municipales donde exista viabilidad técnica y económica.
- Alumbrado público eficiente.
- Sistemas solares para equipamientos rurales cuando resulte técnica y económicamente viable.
- Incorporación de criterios de eficiencia en nueva infraestructura.
- Medición del ahorro energético y económico.
- Evaluación de tecnologías de almacenamiento energético.
- Gestión de financiamiento climático y cooperación internacional.
- Ampliación de las medidas que demuestren retorno económico y ambiental.

PROGRAMA 13. GOBIERNO ABIERTO, DATOS Y DESCONCENTRACIÓN TERRITORIAL

Diagnóstico sintético del problema local

La magnitud territorial de Cuenca requiere una administración capaz de conocer con precisión dónde se encuentran las necesidades, cuánto se invierte, qué resultados se obtienen y cómo se distribuyen territorialmente los recursos.

Existen mecanismos institucionales de transparencia, participación, información y planificación que deben ser evaluados y fortalecidos. El objetivo no es crear plataformas paralelas sin necesidad, sino integrar y mejorar las herramientas existentes y llenar las brechas identificadas.

Objetivo Estratégico

Construir un gobierno municipal transparente, digital, participativo y territorialmente desconcentrado que tome decisiones mediante evidencia y permita a la ciudadanía conocer y evaluar los resultados de la gestión pública.

Proyectos componentes (período 2027–2031)

- Evaluación y fortalecimiento de los mecanismos existentes de gobierno abierto.
- Portal integrado de Gobierno Abierto.
- Tablero de seguimiento del Plan de Gobierno.
- Plataforma de datos abiertos.
- Observatorio Territorial de Cuenca.
- Presupuesto participativo georreferenciado.
- Oficinas municipales de proximidad donde exista una brecha de atención.
- Sistema de indicadores parroquiales.
- Mesas de concertación por sistemas del PDOT.
- Evaluación anual independiente de programas estratégicos.
- Digitalización y simplificación de trámites.
- Catastro multipropósito.
- Seguimiento público de proyectos, presupuesto y resultados.

PROGRAMA 14. GESTIÓN DE RIESGOS Y RESILIENCIA TERRITORIAL

Diagnóstico sintético del problema local

La exposición de Cuenca a amenazas naturales y antrópicas requiere que la reducción del riesgo sea incorporada transversalmente en la planificación territorial y en la inversión pública.

El objetivo no consiste únicamente en responder ante emergencias, sino en reducir previamente la exposición y vulnerabilidad mediante planificación, información, infraestructura resiliente, preparación comunitaria y fortalecimiento institucional.

Objetivo Estratégico

Fortalecer la capacidad municipal y comunitaria para prevenir, reducir y responder ante riesgos, incorporando la gestión prospectiva y correctiva del riesgo en la planificación territorial y en los proyectos de inversión.

Proyectos componentes (período 2027–2031)

- Fortalecimiento de la Unidad de Gestión de Riesgos.
- Actualización y sistematización de información territorial de riesgos.
- Mapas de riesgo y vulnerabilidad.
- Sistemas de alerta y monitoreo.
- Planes comunitarios de preparación y respuesta.
- Capacitación de comunidades y establecimientos educativos.
- Incorporación de criterios de riesgo en proyectos de infraestructura municipal.
- Obras prioritarias de reducción de riesgos.
- Simulacros y ejercicios periódicos.
- Coordinación con organismos de respuesta.
- Evaluación anual de capacidad institucional.

PROGRAMA 15. DESARROLLO RURAL, JUVENTUD Y NUEVAS ECONOMÍAS LOCALES

Diagnóstico sintético del problema local

El envejecimiento rural y la migración de población joven constituyen desafíos estructurales para Cuenca. La pérdida de población joven puede implicar reducción de capacidad productiva, debilitamiento de organizaciones comunitarias y menor renovación generacional.

La respuesta requiere generar razones económicas y sociales para permanecer en el territorio. Esto incluye agricultura, turismo rural, economía creativa, tecnología, formación técnica y emprendimientos.

Objetivo Estratégico

Generar oportunidades económicas, educativas y sociales para la población joven rural, fortaleciendo las economías locales y reduciendo progresivamente los factores que impulsan el éxodo juvenil.

Proyectos componentes (período 2027–2031)

- Programa de oportunidades para jóvenes rurales.
- Formación técnica vinculada a actividades productivas locales.
- Mecanización agrícola ligera.
- Emprendimientos rurales.
- Agricultura de producción limpia.
- Turismo rural y comunitario.
- Economía creativa rural.
- Espacios municipales de innovación y capacitación.
- Programas de retorno y vinculación de talento joven.

- Ferias y circuitos comerciales rurales.
- Conectividad y acceso a servicios digitales.
- Indicadores de empleo, emprendimiento y permanencia juvenil.

5.2. Banco de ideas de proyectos

Cód.	Nombre del Proyecto / Idea	Ubicación / Parroquia	Población Beneficiaria	EJE / COMPONENTE — BANCO DE PROYECTOS	Fuente Potencial
P-01	Continuidad, aceleración y evaluación del Programa de Agua y Saneamiento Rural financiado por BID y contraparte local	Parroquias rurales incluidas en el programa	Hogares y comunidades rurales beneficiarias	Eje 1: Asentamientos humanos, servicios públicos e infraestructura — Agua segura, saneamiento y resiliencia hídrica rural	BID + contraparte local
P-02	Agua segura inmediata para comunidades y hogares que esperan infraestructura definitiva	Comunidades rurales con brechas de acceso	Hogares rurales prioritarios y población vulnerable	Eje 1: Asentamientos humanos, servicios públicos e infraestructura — Agua segura	GAD + cooperación + banca de desarrollo
P-03	Sistemas temporales de filtración y tratamiento de agua	Comunidades rurales priorizadas	Hogares, escuelas, CDI y equipamientos comunitarios sin solución definitiva inmediata	Eje 1: Asentamientos humanos, servicios públicos e infraestructura — Agua segura y resiliencia hídrica	GAD + cooperación internacional
P-04	Saneamiento descentralizado para asentamientos rurales dispersos no cubiertos	Asentamientos rurales dispersos	Hogares rurales no conectados a redes	Eje 1: Asentamientos humanos, servicios públicos e infraestructura — Saneamiento rural	GAD + banca de desarrollo + cooperación
P-05	Seguimiento público y georreferenciado de las inversiones de	Cantón Cuenca	Ciudadanía y comunidades beneficiarias	Eje 5: Sistema político-institucional y gobierno abierto — Gobierno	GAD + cooperación técnica

Cód.	Nombre del Proyecto / Idea	Ubicación / Parroquia	Población Beneficiaria	EJE / COMPONENTE — BANCO DE PROYECTOS	Fuente Potencial
	agua y saneamiento			abierto y seguimiento de servicios públicos	
P-06	Continuidad y evaluación del sistema municipal de gestión integral de residuos	Cantón Cuenca	Toda la población	Eje 3: Sistema Físico-Ambiental y Gestión de Riesgos — Gestión integral de residuos y saneamiento ambiental	GAD + tarifas + cooperación
P-07	Separación en origen y reciclaje barrial y comunitario	Barrios urbanos y parroquias rurales	Hogares, organizaciones barriales y recicladores de base	Eje 3: Sistema físico-ambiental y gestión de riesgos — Economía circular y reciclaje	GAD + cooperación + alianzas
P-08	Sistema de incentivos para separación y recuperación de residuos	Cantón Cuenca	Hogares y recicladores de base	Eje 3: Sistema físico-ambiental y gestión de riesgos — Economía circular e incentivos ambientales	GAD + esquema tarifario + cooperación
P-09	Evaluación y fortalecimiento de los CDI municipales existentes	Cantón Cuenca, con prioridad rural	Niños, niñas y familias usuarias	Eje 4: Sistema sociocultural, convivencia ciudadana e igualdad — Primera infancia	GAD + convenios interinstitucionales
P-10	Hubs CDI rurales y modalidades flexibles de atención	Parroquias rurales	Niños, niñas y familias rurales	Eje 4: Sistema sociocultural, convivencia ciudadana e igualdad — Primera infancia rural	GAD + cooperación + convenios
P-11	Programa de desarrollo infantil basado	CDI municipales y	Niños y niñas de primera infancia	Eje 4: Sistema sociocultural, convivencia	GAD + cooperación

Cód.	Nombre del Proyecto / Idea	Ubicación / Parroquia	Población Beneficiaria	EJE / COMPONENTE — BANCO DE PROYECTOS	Fuente Potencial
	en juego, lectura, música, conversación y desarrollo socioemocional	espacios comunitarios		ciudadana e igualdad — Desarrollo integral de la primera infancia	
P-12	Red municipal de lectura y desarrollo temprano	Cantón Cuenca	Niños, niñas, familias y cuidadores	Eje 4: Sistema sociocultural, convivencia ciudadana e igualdad — Primera infancia, lectura y desarrollo temprano	GAD + cooperación + alianzas culturales
P-13	Programa de igualdad, corresponsabilidad y prevención de violencia desde la primera infancia	CDI, espacios deportivos, culturales y comunitarios	Niños, niñas, familias, cuidadores y personal municipal	Eje 4: Sistema sociocultural, convivencia ciudadana e igualdad — Igualdad de género y prevención de violencia	GAD + cooperación + entidades competentes
P-14	Espacios públicos seguros para niñas, adolescentes y mujeres	Barrios y parroquias priorizadas	Niñas, adolescentes y mujeres	Eje 4: Sistema sociocultural, convivencia ciudadana e igualdad — Igualdad, espacio público y prevención de violencia	GAD + cooperación
P-15	Continuidad y fortalecimiento de programas de agricultura campesina y producción limpia	Parroquias rurales	Familias productoras y organizaciones campesinas	Eje 2: Sistema económico-productivo y fomento turístico — Desarrollo económico rural y producción limpia	GAD + MAG + cooperación
P-16	Banco o servicio compartido de maquinaria agrícola ligera	Parroquias rurales	Pequeños productores campesinos	Eje 2: Sistema económico-productivo y fomento	GAD + MAG + cooperación + banca de desarrollo

Cód.	Nombre del Proyecto / Idea	Ubicación / Parroquia	Población Beneficiaria	EJE / COMPONENTE — BANCO DE PROYECTOS	Fuente Potencial
				turístico — Agricultura campesina y mecanización apropiada	
P-17	Programa de jóvenes rurales, tecnología y renovación productiva	Parroquias rurales	Jóvenes rurales y nuevas generaciones productivas	Eje 2: Sistema económico-productivo y fomento turístico — Desarrollo rural, juventud y renovación productiva	GAD + cooperación + academia
P-18	Continuidad, evaluación y fortalecimiento de programas turísticos y culturales existentes	Cantón Cuenca	Emprendedores, comunidades, productores y población local	Eje 2: Sistema económico-productivo y fomento turístico — Turismo, cultura y economía creativa	GAD + Ministerio competente + cooperación
P-19	Ruta Turística Rural de Cuenca	Parroquias rurales	Comunidades, productores y emprendimientos locales	Eje 2: Sistema económico-productivo y fomento turístico — Turismo rural	GAD + cooperación + alianzas público-comunitarias
P-20	Circuitos de patrimonio, naturaleza y gastronomía local	Centro histórico, barrios y parroquias rurales	Emprendimientos turísticos, culturales y población local	Eje 2: Sistema económico-productivo y fomento turístico — Turismo, patrimonio y economía creativa	GAD + cooperación + sector privado
P-21	Programa municipal de recuperación de aceras y accesibilidad universal	Barrios urbanos y parroquias rurales	Peatones, personas con discapacidad, adultos mayores, niños y cuidadores	Eje 1: Asentamientos humanos, servicios públicos e infraestructura — Movilidad	GAD + banca de desarrollo + cooperación

Cód.	Nombre del Proyecto / Idea	Ubicación / Parroquia	Población Beneficiaria	EJE / COMPONENTE — BANCO DE PROYECTOS	Fuente Potencial
				activa y accesibilidad universal	
P-22	Cruces peatonales seguros y prioridad peatonal	Intersecciones y corredores priorizados	Peatones de todas las edades	Eje 1: Asentamientos humanos, servicios públicos e infraestructura — Movilidad activa y seguridad vial	GAD + recursos de movilidad
P-23	Rutas seguras para niños y jóvenes hacia centros educativos	Entornos escolares urbanos y rurales	Niños, adolescentes y familias	Eje 1: Asentamientos humanos, servicios públicos e infraestructura — Movilidad segura y entornos escolares	GAD + cooperación + articulación interinstitucional
P-24	Rutas seguras de movilidad cotidiana para mujeres	Barrios, corredores peatonales, paradas y equipamientos priorizados	Mujeres, adolescentes y niñas	Eje 1: Asentamientos humanos, servicios públicos e infraestructura — Movilidad, accesibilidad y seguridad preventiva	GAD + cooperación + articulación interinstitucional
P-25	Ciclovías rurales y conexión con equipamientos educativos y comunitarios	Parroquias rurales y conexiones interparroquiales priorizadas	Niños, jóvenes, trabajadores y población rural	Eje 1: Asentamientos humanos, servicios públicos e infraestructura — Movilidad activa rural	GAD + cooperación + banca de desarrollo
P-26	Pacificación del tránsito y zonas de velocidad segura	Barrios residenciales y entornos escolares	Peatones, ciclistas y residentes	Eje 1: Asentamientos humanos, servicios públicos e	GAD + recursos de movilidad

Cód.	Nombre del Proyecto / Idea	Ubicación / Parroquia	Población Beneficiaria	EJE / COMPONENTE — BANCO DE PROYECTOS	Fuente Potencial
				infraestructura — Seguridad vial	
P-27	Red de espacios públicos de proximidad y áreas verdes	Barrios y parroquias con déficit de espacio público	Niños, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con discapacidad	Eje 1: Asentamientos humanos, servicios públicos e infraestructura — Espacio público y calidad de vida	GAD + cooperación + presupuesto participativo
P-28	Programa de parques accesibles, sombra, mobiliario y baños públicos	Espacios públicos priorizados	Población usuaria de parques y espacios comunitarios	Eje 1: Asentamientos humanos, servicios públicos e infraestructura — Espacio público de proximidad y accesibilidad	GAD + cooperación
P-29	Fortalecimiento y evaluación de programas deportivos existentes	Cantón Cuenca	Niños, jóvenes, adultos y adultos mayores	Eje 4: Sistema sociocultural, convivencia ciudadana e igualdad — Deporte y actividad física	GAD + convenios + cooperación
P-30	Programa de actividad física intergeneracional en parques	Parques y espacios públicos urbanos y rurales	Personas de todas las edades	Eje 4: Sistema sociocultural, convivencia ciudadana e igualdad — Deporte y convivencia intergeneracional	GAD + cooperación
P-31	Escuelas deportivas municipales con énfasis en niñas y adolescentes	Cantón Cuenca	Niñas, adolescentes y jóvenes	Eje 4: Sistema sociocultural, convivencia ciudadana e igualdad — Deporte,	GAD + cooperación + alianzas

Cód.	Nombre del Proyecto / Idea	Ubicación / Parroquia	Población Beneficiaria	EJE / COMPONENTE — BANCO DE PROYECTOS	Fuente Potencial
				igualdad y prevención	
P-32	Programa de recuperación preventiva de espacios públicos y recorridos seguros	Sectores con deterioro urbano o percepción de inseguridad	Comunidades y población usuaria	Eje 4: Sistema sociocultural, convivencia ciudadana e igualdad — Seguridad preventiva y convivencia	GAD + cooperación
P-33	Programa de oportunidades juveniles para prevención de violencia	Barrios y parroquias priorizadas	Adolescentes y jóvenes	Eje 4: Sistema sociocultural, convivencia ciudadana e igualdad — Prevención de violencia y oportunidades juveniles	GAD + cooperación + alianzas
P-34	Observatorio municipal de convivencia y seguridad territorial	Cantón Cuenca	Ciudadanía y administración municipal	Eje 5: Sistema político-institucional y gobierno abierto — Información y seguimiento de convivencia y seguridad territorial	GAD + cooperación técnica
P-35	Continuidad, evaluación y fortalecimiento de programas ambientales y de conservación existentes	Cantón Cuenca y áreas de conservación	Población del cantón y ecosistemas estratégicos	Eje 3: Sistema físico-ambiental y gestión de riesgos — Cambio climático y conservación	GAD + fondos ambientales + cooperación
P-36	Soluciones basadas en la naturaleza e infraestructura verde urbana y rural	Zonas urbanas y rurales priorizadas	Población y ecosistemas del cantón	Eje 3: Sistema físico-ambiental y gestión de riesgos — Resiliencia climática e infraestructura verde	GAD + fondos climáticos + cooperación
P-37	Continuidad y evaluación de	Fuentes y zonas	Población beneficiaria de	Eje 3: Sistema físico-ambiental	Recursos municipales +

Cód.	Nombre del Proyecto / Idea	Ubicación / Parroquia	Población Beneficiaria	EJE / COMPONENTE — BANCO DE PROYECTOS	Fuente Potencial
	programas de protección hídrica existentes	estratégicas ya contempladas en instrumentos vigentes	los servicios ecosistémicos e hídricos	y gestión de riesgos — Resiliencia hídrica y protección ambiental	instrumentos vigentes + cooperación
P-38	Programa municipal de eficiencia energética en edificios y equipamientos	Edificios y equipamientos municipales	Municipio y ciudadanía usuaria	Eje 3: Sistema físico-ambiental y gestión de riesgos — Transición energética y eficiencia municipal	GAD + cooperación + financiamiento climático
P-39	Generación solar progresiva en infraestructura municipal	Edificios y equipamientos con viabilidad técnica	Administración municipal y usuarios de servicios públicos	Eje 3: Sistema físico-ambiental y gestión de riesgos — Generación renovable y eficiencia energética	GAD + cooperación + financiamiento climático
P-40	Evaluación y fortalecimiento de mecanismos existentes de Gobierno Abierto	Cantón Cuenca	Ciudadanía y administración municipal	Eje 5: Sistema político-institucional y gobierno abierto — Gobierno abierto y participación	GAD + cooperación
P-41	Tablero público de seguimiento del Plan de Gobierno y proyectos de inversión	Cantón Cuenca	Ciudadanía	Eje 5: Sistema político-institucional y gobierno abierto — Transparencia y seguimiento de resultados	GAD + cooperación técnica
P-42	Observatorio Territorial de Cuenca e indicadores parroquiales	Cantón Cuenca	Ciudadanía, parroquias y administración municipal	Eje 5: Sistema político-institucional y gobierno abierto — Datos, indicadores y desconcentración territorial	GAD + cooperación

Cód.	Nombre del Proyecto / Idea	Ubicación / Parroquia	Población Beneficiaria	EJE / COMPONENTE — BANCO DE PROYECTOS	Fuente Potencial
P-43	Presupuesto participativo georreferenciado y seguimiento territorial de inversiones	Cantón Cuenca	Barrios, parroquias y organizaciones comunitarias	Eje 5: Sistema político-institucional y gobierno abierto — Participación y presupuesto participativo	GAD
P-44	Oficinas municipales de proximidad en territorios con brecha de atención	Parroquias y sectores priorizados	Población con dificultades de acceso a servicios municipales	Eje 5: Sistema político-institucional y gobierno abierto — Desconcentración territorial	GAD
P-45	Continuidad y fortalecimiento de la gestión municipal de riesgos	Cantón Cuenca	Toda la población	Eje 3: Sistema físico-ambiental y gestión de riesgos — Gestión de riesgos y resiliencia territorial	GAD + fondos de riesgos + cooperación
P-46	Mapas de riesgo, vulnerabilidad y sistemas de alerta territorial	Zonas de riesgo priorizadas	Comunidades expuestas a amenazas	Eje 3: Sistema físico-ambiental y gestión de riesgos — Información, monitoreo y alerta de riesgos	GAD + cooperación + organismos competentes
P-47	Planes comunitarios de preparación y respuesta ante riesgos	Comunidades urbanas y rurales priorizadas	Familias, comunidades y establecimientos educativos	Eje 3: Sistema físico-ambiental y gestión de riesgos — Preparación y respuesta comunitaria	GAD + cooperación
P-48	Incorporación obligatoria de criterios de riesgo y resiliencia en proyectos municipales	Todo el cantón	Población beneficiaria de infraestructura pública	Eje 3: Sistema físico-ambiental y gestión de riesgos — Infraestructura resiliente y reducción de riesgos	Presupuesto de cada proyecto + cooperación

Cód.	Nombre del Proyecto / Idea	Ubicación / Parroquia	Población Beneficiaria	EJE / COMPONENTE — BANCO DE PROYECTOS	Fuente Potencial
P-49	Programa de oportunidades económicas para jóvenes rurales	Parroquias rurales	Jóvenes rurales	Eje 2: Sistema económico-productivo y fomento turístico — Desarrollo rural y juventud	GAD + cooperación + alianzas
P-50	Espacios rurales de innovación, capacitación y emprendimiento	Parroquias rurales priorizadas	Jóvenes, productores y emprendedores	Eje 2: Sistema económico-productivo y fomento turístico — Nuevas economías locales e innovación rural	GAD + cooperación + academia
P-51	Conectividad y acceso a servicios digitales para comunidades rurales	Parroquias rurales con brechas	Jóvenes, familias, productores y emprendimientos rurales	Eje 2: Sistema económico-productivo y fomento turístico — Desarrollo rural y conectividad productiva	GAD + cooperación + alianzas público-privadas
P-52	Ferias y circuitos comerciales rurales	Parroquias rurales y mercados locales	Productores, emprendedores y consumidores	Eje 2: Sistema económico-productivo y fomento turístico — Desarrollo económico local y comercialización	GAD + cooperación + alianzas

6. MODELO DE GESTIÓN (ESTRATEGIAS PLURIANUALES)

En esta sección se establece la capacidad operativa, financiera y de articulación institucional para ejecutar el Plan de Trabajo durante los 4 años de administración (2027-2031).

6.1. Reestructuración institucional

Durante la implementación del Plan se evaluará la estructura organizacional, los procesos y las capacidades del GAD, a fin de determinar si son necesarios ajustes al Organigrama Estructural o al Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos. De

identificarse necesidades, estas serán propuestas y tramitadas conforme a la normativa vigente y en función de las prioridades y requerimientos del Plan.

6.2. Articulación multinivel, multisectorial y/o multi actor

Cód.	Proyecto / programa	Ubicación	Actores / sectores competentes	Competencia / rol del GAD Municipal	Horizonte / ejecución	Prioridad
P-01	Continuidad, aceleración y evaluación del Programa de Agua y Saneamiento Rural financiado por BID y contraparte local	Parroquias rurales incluidas	GAD Cuenca; BID; entidades nacionales competentes; GAD parroquiales	Gestión, coordinación y prestación de servicios de agua potable y saneamiento en el ámbito de competencia municipal. Participación mediante convenio o concurrencia cuando corresponda.	2027–2030 / por fases. Horizonte proyecto 2050	Alta
P-02	Agua segura inmediata para comunidades y hogares que esperan infraestructura definitiva	Comunidades rurales con brechas	GAD Cuenca; GAD parroquiales; cooperación; banca de desarrollo; entidades competentes	Coordinación y provisión de soluciones dentro de las competencias municipales; gestión de apoyo externo para soluciones temporales.	Corto plazo / 2027–2028	Alta
P-03	Sistemas temporales de filtración y tratamiento de agua	Comunidades rurales priorizadas	GAD Cuenca; cooperación; entidades sectoriales; comunidades	Rol municipal de coordinación y prestación o gestión del servicio cuando corresponda; por verificar según solución técnica y régimen aplicable.	2027–2028	Alta
P-04	Saneamiento descentralizado para asentamientos rurales	Asentamientos rurales dispersos	GAD Cuenca; banca de desarrollo; cooperación;	Competencia municipal en saneamiento; ejecución directa o	2027–2030	Alta

Cód.	Proyecto / programa	Ubicación	Actores / sectores competentes	Competencia / rol del GAD Municipal	Horizonte / ejecución	Prioridad
	dispersos no cubiertos		GAD parroquiales	mediante convenios según modalidad.		
P-05	Seguimiento público y georreferenciado de inversiones de agua y saneamiento	Cantón Cuenca	GAD Cuenca; ciudadanía; cooperación técnica	Competencia municipal en planificación, información, transparencia y seguimiento de la gestión.	2027–2030	Media
P-06	Continuidad y evaluación del sistema municipal de gestión integral de residuos	Cantón Cuenca	GAD Cuenca; gestores; recicladores; cooperación	Competencia municipal directa en gestión de desechos sólidos y saneamiento ambiental.	2027–2030	Alta
P-07	Separación en origen y reciclaje barrial y comunitario	Barrios urbanos y parroquias rurales	GAD Cuenca; recicladores; organizaciones barriales; cooperación	Gestión integral de residuos, regulación y promoción de separación y aprovechamiento.	2027–2030	Alta
P-08	Sistema de incentivos para separación y recuperación de residuos	Cantón Cuenca	GAD Cuenca; recicladores; usuarios; cooperación	Diseño de instrumentos municipales e incentivos; esquema tarifario por verificar.	2028–2030	Media
P-09	Evaluación y fortalecimiento de CDI municipales existentes	Cantón Cuenca, prioridad rural	GAD Cuenca; entidades nacionales competentes; familias	Gestión de programas y servicios municipales; articulación con entidades rectoras. Competencia específica por verificar según modalidad del CDI.	2027–2030	Alta

Cód.	Proyecto / programa	Ubicación	Actores / sectores competentes	Competencia / rol del GAD Municipal	Horizonte / ejecución	Prioridad
P-10	Hubs CDI rurales y modalidades flexibles de atención	Parroquias rurales	GAD Cuenca; entidades nacionales; GAD parroquiales; cooperación	Gestión y administración de espacios y programas municipales; concurrencia con entidades competentes.	2028–2030	Alta
P-11	Desarrollo infantil basado en juego, lectura, música, conversación y desarrollo socioemocional	CDI y espacios comunitarios	GAD Cuenca; entidades competentes; cooperación	Programa municipal complementario; competencia sectorial específica por verificar.	2027–2030	Alta
P-12	Red municipal de lectura y desarrollo temprano	Cantón Cuenca	GAD Cuenca; actores culturales; cooperación	Promoción cultural, bibliotecas, espacios y programas municipales.	2027–2030	Media
P-13	Igualdad, corresponsabilidad y prevención de violencia desde primera infancia	CDI y espacios comunitarios	GAD Cuenca; entidades nacionales; organizaciones especializadas	Promoción de derechos, prevención y programas municipales; articulación con entidades competentes.	2027–2030	Alta
P-14	Espacios públicos seguros para niñas, adolescentes y mujeres	Barrios y parroquias priorizadas	GAD Cuenca; entidades de seguridad; comunidades; cooperación	Espacio público, planificación urbana, iluminación y prevención; seguridad pública: competencia nacional, por coordinar.	2027–2030	Alta
P-15	Agricultura campesina y producción limpia	Parroquias rurales	GAD Cuenca; MAG; productores;	Fomento productivo local y articulación;	2027–2030	Alta

Cód.	Proyecto / programa	Ubicación	Actores / sectores competentes	Competencia / rol del GAD Municipal	Horizonte / ejecución	Prioridad
			organizaciones; cooperación	competencia agropecuaria sectorial del MAG por verificar.		
P-16	Banco/servicio compartido de maquinaria agrícola ligera	Parroquias rurales	GAD Cuenca; MAG; productores; cooperación; banca de desarrollo	Fomento productivo y desarrollo económico local; adquisición y operación de maquinaria por verificar según mecanismo.	2027–2030	Media
P-17	Jóvenes rurales, tecnología y renovación productiva	Parroquias rurales	GAD Cuenca; MAG; academia; cooperación; organizaciones	Fomento productivo, capacitación y desarrollo económico local; articulación sectorial.	2027–2030	Alta
P-18	Fortalecimiento de programas turísticos y culturales existentes	Cantón Cuenca	GAD Cuenca; Ministerio competente; sector privado; comunidades	Fomento turístico y cultural dentro del ámbito municipal; articulación con autoridad nacional.	2027–2030	Alta
P-19	Ruta Turística Rural de Cuenca	Parroquias rurales	GAD Cuenca; GAD parroquiales; comunidades; sector privado; cooperación	Fomento turístico y desarrollo económico local; coordinación interinstitucional.	2027–2030	Alta
P-20	Circuitos de patrimonio, naturaleza y gastronomía local	Centro histórico, barrios y parroquias	GAD Cuenca; comunidades; sector privado; entidades competentes	Promoción turística, cultural y patrimonial; articulación con entidades competentes.	2027–2030	Media

Cód.	Proyecto / programa	Ubicación	Actores / sectores competentes	Competencia / rol del GAD Municipal	Horizonte / ejecución	Prioridad
P-21	Recuperación de aceras y accesibilidad universal	Barrios urbanos y parroquias rurales	GAD Cuenca; usuarios; cooperación; banca de desarrollo	Vialidad urbana, espacio público y accesibilidad dentro de competencias municipales.	2027–2030	Alta
P-22	Cruces peatonales seguros y prioridad peatonal	Intersecciones priorizadas	GAD Cuenca; entidad municipal de movilidad; cooperación	Planificación, regulación y control del tránsito y vialidad urbana, según distribución institucional vigente.	2027–2029	Alta
P-23	Rutas seguras hacia centros educativos	Entornos escolares urbanos y rurales	GAD Cuenca; movilidad; educación; comunidades; cooperación	Vialidad urbana, espacio público y movilidad; coordinación con autoridad educativa.	2027–2030	Alta
P-24	Rutas seguras de movilidad cotidiana para mujeres	Barrios y corredores priorizados	GAD Cuenca; movilidad; entidades de seguridad; cooperación	Espacio público, movilidad y prevención; seguridad pública por coordinar con autoridad competente.	2027–2030	Alta
P-25	Ciclovías rurales y conexión con equipamientos	Parroquias rurales	GAD Cuenca; GAD parroquiales; cooperación; banca de desarrollo	Vialidad y movilidad dentro del ámbito municipal; conexiones con otras jurisdicciones por verificar.	2028–2030	Media
P-26	Pacificación del tránsito y zonas de velocidad segura	Barrios y entornos escolares	GAD Cuenca; movilidad; comunidades	Regulación y gestión de tránsito y vialidad urbana, según	2027–2029	Alta

Cód.	Proyecto / programa	Ubicación	Actores / sectores competentes	Competencia / rol del GAD Municipal	Horizonte / ejecución	Prioridad
				competencias asignadas.		
P-27	Red de espacios públicos de proximidad y áreas verdes	Barrios y parroquias con déficit	GAD Cuenca; comunidades; cooperación	Espacio público, planificación y equipamientos municipales.	2027–2030	Alta
P-28	Parques accesibles, sombra, mobiliario y baños públicos	Espacios priorizados	GAD Cuenca; cooperación; comunidades	Construcción, mantenimiento y gestión de espacios y equipamientos municipales.	2027–2030	Alta
P-29	Fortalecimiento y evaluación de programas deportivos existentes	Cantón Cuenca	GAD Cuenca; organizaciones deportivas; cooperación	Promoción deportiva y recreativa; administración de infraestructura municipal.	2027–2030	Media
P-30	Actividad física intergeneracional en parques	Parques urbanos y rurales	GAD Cuenca; comunidades; organizaciones	Promoción de actividades deportivas, recreativas y comunitarias.	2027–2030	Media
P-31	Escuelas deportivas municipales con énfasis en niñas y adolescentes	Cantón Cuenca	GAD Cuenca; organizaciones deportivas; cooperación	Promoción deportiva y uso de infraestructura municipal.	2027–2030	Media
P-32	Recuperación preventiva de espacios públicos y recorridos seguros	Sectores priorizados	GAD Cuenca; comunidades; cooperación; entidades de seguridad	Recuperación de espacio público y prevención; seguridad pública por coordinar.	2027–2030	Alta
P-33	Oportunidades juveniles para prevención de violencia	Barrios y parroquias priorizadas	GAD Cuenca; entidades competentes; organizaciones; cooperación	Prevención, convivencia y programas sociales municipales; articulación con seguridad y	2027–2030	Alta

Cód.	Proyecto / programa	Ubicación	Actores / sectores competentes	Competencia / rol del GAD Municipal	Horizonte / ejecución	Prioridad
				protección de derechos.		
P-34	Observatorio municipal de convivencia y seguridad territorial	Cantón Cuenca	GAD Cuenca; entidades de seguridad; academia; cooperación	Información, planificación y seguimiento municipal; no sustituye competencias de seguridad nacional.	2028–2030	Media
P-35	Fortalecimiento de programas ambientales y de conservación	Cantón y áreas de conservación	GAD Cuenca; MAATE/entidad competente; comunidades; fondos ambientales	Gestión ambiental local y protección de recursos dentro de competencias municipales; concurrencia cuando corresponda.	2027–2030	Alta
P-36	Soluciones basadas en naturaleza e infraestructura verde	Zonas urbanas y rurales priorizadas	GAD Cuenca; entidades ambientales; comunidades; fondos climáticos	Ordenamiento territorial, espacio público y gestión ambiental municipal; concurrencia según intervención.	2027–2030	Alta
P-37	Protección hídrica y continuidad de programas existentes	Fuentes y zonas estratégicas	GAD Cuenca; entidades ambientales; comunidades; cooperación	Gestión ambiental y protección de fuentes dentro del ámbito municipal; competencias concurrentes por verificar.	2027–2030	Alta
P-38	Eficiencia energética en edificios y equipamientos municipales	Edificios municipales	GAD Cuenca; cooperación; financiamiento climático	Gestión de bienes, servicios e infraestructura municipal; eficiencia energética.	2027–2030	Media

Có d.	Proyecto / programa	Ubicación	Actores / sectores competentes	Competencia / rol del GAD Municipal	Horizonte / ejecución	Prioridad
P-39	Generación solar progresiva en infraestructura municipal	Edificios/equipamientos viables	GAD Cuenca; entidades sectoriales; cooperación; financiamiento climático	Gestión de infraestructura municipal; generación eléctrica sujeta a regulación y competencias del sector energético.	2028–2030	Media
P-40	Fortalecimiento de mecanismos de Gobierno Abierto	Cantón Cuenca	GAD Cuenca; ciudadanía; cooperación	Transparencia, participación, información y gestión institucional municipal.	2027–2030	Alta
P-41	Tablero público de seguimiento del Plan de Gobierno	Cantón Cuenca	GAD Cuenca; ciudadanía; cooperación técnica	Planificación, transparencia, seguimiento y rendición de cuentas.	2027–2030	Alta
P-42	Observatorio Territorial de Cuenca e indicadores parroquiales	Cantón Cuenca	GAD Cuenca; parroquias; academia; cooperación	Planificación territorial, información y seguimiento de indicadores.	2027–2030	Alta
P-43	Presupuesto participativo georreferenciado	Cantón Cuenca	GAD Cuenca; barrios; parroquias; organizaciones	Participación ciudadana y planificación y presupuesto municipal.	2027–2030	Alta
P-44	Oficinas municipales de proximidad	Parroquias y sectores priorizados	GAD Cuenca; GAD parroquiales	Organización administrativa y prestación o desconcentración de servicios municipales.	2028–2030	Media
P-45	Fortalecimiento de la gestión municipal de riesgos	Cantón Cuenca	GAD Cuenca; organismos de respuesta; comunidades; cooperación	Gestión de riesgos dentro del ámbito municipal y coordinación con el sistema nacional.	2027–2030	Alta
P-46	Mapas de riesgo,	Zonas de riesgo	GAD Cuenca;	Información territorial,	2027–2029	Alta

Có d.	Proyecto / programa	Ubicación	Actores / sectores competentes	Competencia / rol del GAD Municipal	Horizonte / ejecución	Prioridad
	vulnerabilidad y sistemas de alerta		organismos competentes; comunidades; cooperación	prevención y gestión municipal del riesgo; articulación con organismos de respuesta.		
P-47	Planes comunitarios de preparación y respuesta	Comunidades priorizadas	GAD Cuenca; comunidades; organismos de respuesta; cooperación	Prevención y preparación local; coordinación con organismos competentes.	2027–2030	Alta
P-48	Criterios obligatorios de riesgo y resiliencia en proyectos municipales	Todo el cantón	GAD Cuenca; unidades municipales; cooperación	Planificación, contratación y ejecución de proyectos municipales incorporando gestión del riesgo.	2027–2030	Alta
P-49	Oportunidades económicas para jóvenes rurales	Parroquias rurales	GAD Cuenca; cooperación; organizaciones; academia	Fomento productivo y desarrollo económico local; articulación sectorial.	2027–2030	Alta
P-50	Espacios rurales de innovación, capacitación y emprendimiento	Parroquias rurales	GAD Cuenca; academia; cooperación; productores	Fomento productivo, capacitación y desarrollo económico local.	2027–2030	Alta
P-51	Conectividad y acceso a servicios digitales rurales	Parroquias con brechas	GAD Cuenca; entidades nacionales; operadores; cooperación	Rol municipal principalmente de gestión, coordinación y articulación; competencia de telecomunicaciones por verificar.	2028–2030	Media
P-52	Ferias y circuitos	Parroquias rurales y mercados	GAD Cuenca; productores;	Fomento productivo, desarrollo	2027–2030	Alta

Có d.	Proyecto / programa	Ubicación	Actores / sectores competentes	Competencia / rol del GAD Municipal	Horizonte / ejecución	Prioridad
	comerciales rurales		organizaciones; cooperación; sector privado	económico local y gestión de mercados municipales.		

6.3. Plan de Inversión Multianual para los 4 años de administración

El presupuesto municipal aprobado para 2026 fue de aproximadamente USD 300,9 millones. Esta cifra se utilizará únicamente como referencia de la capacidad presupuestaria histórica y no como una proyección automática para los ejercicios fiscales 2027-2030.

Cronograma financiero plurianual

Eje / Componente PDOT	Programa / Proyecto	2027	2028	2029	2030
Eje 1: Sistema Asentamientos Humanos, Servicios Públicos e Infraestructura	Agua segura, saneamiento y resiliencia hídrica rural	20 %	30 %	30 %	20 %
Eje 3: Sistema Físico-Ambiental y Gestión de Riesgos	Gestión integral de residuos, reciclaje y ciudad limpia	20 %	25 %	30 %	25 %
Eje 4: Sistema Sociocultural, Convivencia Ciudadana e Igualdad	Primera infancia, CDI, nutrición y desarrollo integral	25 %	25 %	25 %	25 %
Eje 4: Sistema Sociocultural, Convivencia Ciudadana e Igualdad	Igualdad de género y prevención de la violencia	25 %	25 %	25 %	25 %
Eje 2: Sistema Económico-Productivo y Fomento Turístico	Agricultura campesina, producción limpia y renovación rural	20 %	30 %	30 %	20 %
Eje 2: Sistema Económico-Productivo y Fomento Turístico	Turismo sostenible, cultura y economía creativa	20 %	25 %	30 %	25 %
Eje 1: Sistema Asentamientos Humanos, Servicios Públicos e Infraestructura	Movilidad activa, accesibilidad universal y seguridad vial	20 %	30 %	30 %	20 %
Eje 1: Sistema Asentamientos Humanos, Servicios Públicos e Infraestructura	Espacio público de proximidad, áreas verdes y calidad de vida	20 %	25 %	30 %	25 %
Eje 4: Sistema Sociocultural, Convivencia Ciudadana e Igualdad	Deporte, actividad física y convivencia intergeneracional	25 %	25 %	25 %	25 %
Eje 4: Sistema Sociocultural, Convivencia Ciudadana e Igualdad	Seguridad preventiva y convivencia ciudadana	25 %	25 %	25 %	25 %
Eje 3: Sistema Físico-Ambiental y Gestión de Riesgos	Cambio climático, resiliencia hídrica y conservación	20 %	30 %	30 %	20 %

Eje / Componente PDOT	Programa / Proyecto	2027	2028	2029	2030
Eje 3: Sistema Físico-Ambiental y Gestión de Riesgos	Transición energética y eficiencia municipal	20 %	30 %	30 %	20 %
Eje 5: Sistema Político-Institucional y Gobierno Abierto	Gobierno abierto, datos y desconcentración territorial	30 %	30 %	25 %	15 %
Eje 3: Sistema Físico-Ambiental y Gestión de Riesgos	Gestión de riesgos y resiliencia territorial	35 %	25 %	20 %	20 %
Eje 2: Sistema Económico-Productivo y Fomento Turístico	Desarrollo rural, juventud y nuevas economías locales	25 %	25 %	25 %	25 %

Nota metodológica: Para efectos de programación presupuestaria se utilizarán cuatro ejercicios fiscales completos: 2027, 2028, 2029 y 2030. Los porcentajes corresponden a una distribución temporal referencial de cada programa y deberán convertirse en valores monetarios durante la formulación presupuestaria correspondiente, una vez determinados los estudios, diseños, compromisos previos y fuentes de financiamiento.

El año 2031 será considerado como año de cierre, evaluación final y transición, dado que la administración concluye el 14 de mayo de 2031.

6.4. Fuentes de financiamiento

La estrategia de financiamiento del Plan de Inversión Multianual combina recursos propios del GAD Municipal, transferencias del Presupuesto General del Estado, operaciones de crédito, cooperación internacional no reembolsable y mecanismos de delegación o alianzas público-privadas, de acuerdo con la naturaleza y factibilidad de cada programa o proyecto.

Las fuentes son asignadas procurando reducir la presión sobre los recursos corrientes, priorizar la inversión pública y fortalecer la capacidad institucional para gestionar recursos externos. La programación definitiva de los montos estará sujeta a la disponibilidad presupuestaria, estudios técnicos, convenios, compromisos institucionales y normativa vigente.

Eje / Componente PDOT	Programa / Proyecto	Presupuesto Total	Fuente
Sistema Asentamientos Humanos, Servicios Públicos e Infraestructura	Agua segura, saneamiento y resiliencia hídrica rural	30 %	Ley, Asignación Estatal+ Crédito Público
	Movilidad activa, accesibilidad universal y seguridad vial		Ley / Asignación Estatal + Ingresos Propios + Crédito Público
	Espacio público de proximidad, áreas verdes y calidad de vida		Ingresos Propios + Ley / Asignación Estatal
Sistema Económico - Productivo y Fomento Turístico	Agricultura campesina, producción limpia y renovación rural	20 %	Ley / Asignación Estatal + Cooperación No Reembolsable

Eje / Componente PDOT	Programa / Proyecto	Presupuesto Total	Fuente
	Turismo sostenible, cultura y economía creativa		Ingresos Propios + Cooperación No Reembolsable + APP
	Desarrollo rural, juventud y nuevas economías locales		Ley / Asignación Estatal + Cooperación + APP
Sistema Físico - Ambiental y Gestión de Riesgos	Gestión integral de residuos, reciclaje y ciudad limpia	20 %	Ingresos Propios + Ley / Asignación Estatal
	Cambio climático, resiliencia hídrica y conservación		Cooperación + Ley / Asignación Estatal
	Transición energética y eficiencia municipal		Cooperación + Ingresos Propios + APP
	Gestión de riesgos y resiliencia territorial		Ley / Asignación Estatal + Crédito Público + Cooperación
Sistema Sociocultural, Convivencia Ciudadana e Igualdad	Primera infancia, CDI, nutrición y desarrollo integral	20 %	Ley / Asignación Estatal + Cooperación
	Igualdad de género y prevención de la violencia		Ley / Asignación Estatal + Cooperación
	Deporte, actividad física y convivencia intergeneracional		Ingresos Propios + Ley / MET
	Seguridad preventiva y convivencia ciudadana		Ley / Asignación Estatal + Ingresos Propios + Cooperación
Sistema Político - Institucional y Gobierno Abierto	Gobierno abierto, datos y desconcentración territorial	10 %	Ingresos Propios + Ley / Asignación Estatal + Cooperación

Nota: En esta matriz no se señala un monto en específico total, sino una proyección tentativa por eje de acuerdo al presupuesto que dispondrá el municipio.

6.5. Metas e indicadores para seguimiento y evaluación

El sistema de seguimiento y evaluación del Plan de Trabajo utilizará indicadores de resultado e impacto formulados bajo criterios SMART. El seguimiento se realizará mediante información pública, registros administrativos y reportes institucionales verificables.

Cuando no exista una línea base confiable al inicio de la administración, esta será levantada durante los primeros 180 días de gestión. A partir de dicha línea base se

establecerán y ajustarán las metas operativas correspondientes, sin comprometer valores que no puedan ser técnicamente sustentados.

Eje / Componente PDOT	Programa / Proyecto	Indicador	Línea base	Meta año 2	Meta año 3	Meta año 4	Fuente de verificación	Unidad Responsable
Eje 1: Sistema Asentamientos Humanos, Servicios Públicos e Infraestructura	Agua segura, saneamiento y resiliencia hídrica rural	Porcentaje de proyectos de agua y saneamiento ejecutados conforme a la planificación anual	Levantamiento inicial	≥ 40% de avance	≥ 70% de avance	≥ 90% de cumplimiento	Informes de obra, contratos y fiscalización	Dirección de Obras Públicas / Unidad de Agua y Saneamiento
Eje 3: Sistema Físico- Ambiental y Gestión de Riesgos	Gestión integral de residuos, reciclaje y ciudad limpia	Porcentaje de cobertura de gestión adecuada de residuos sólidos	Levantamiento inicial	+10% respecto a línea base	20%	30 %	Registros municipales y reportes de gestión de residuos	Dirección de Gestión Ambiental
Eje 4: Sistema Sociocultural, Convivencia Ciudadana e Igualdad	Primera infancia, CDI, nutrición y desarrollo integral	Número de niñas y niños atendidos mediante programas municipales o convenios de primera infancia	Levantamiento inicial	10%	20%	30 %	Registros de atención y convenios	Dirección de Desarrollo Social
Eje 4: Sistema Sociocultural, Convivencia Ciudadana e Igualdad	Igualdad de género y prevención de la violencia	Número de personas beneficiarias de programas de prevención y atención	Levantamiento inicial	15%	25%	35 %	Registros de atención y reportes institucionales	Dirección de Desarrollo Social
Eje 2: Sistema Económico-	Agricultura campesina, producción limpia y	Número de productores beneficiarios de	Levantamiento inicial	15%	25%	35 %	Registros de beneficiarios y	Unidad de Desarrollo Económico

Eje / Componente PDOT	Programa / Proyecto	Indicador	Línea base	Meta año 2	Meta año 3	Meta año 4	Fuente de verificación	Unidad Responsable
Productivo y Fomento Turístico	renovación rural	programas de fortalecimiento productivo					proyectos productivos	Dirección de Desarrollo Rural
Eje 2: Sistema Económico-Productivo y Fomento Turístico	Turismo sostenible, cultura y economía creativa	Número de emprendimientos y actores beneficiarios de programas de promoción turística y economía creativa	Levantamiento inicial	15%	30%	40 %	Registros de programas, convenios y beneficiarios	Dirección de Turismo / Desarrollo Económico
Eje 1: Sistema Asentamientos Humanos, Servicios Públicos e Infraestructura	Movilidad activa, accesibilidad universal y seguridad vial	Metros cuadrados de espacio peatonal intervenido con criterios de accesibilidad	Levantamiento inicial	≥ 30% de la meta plurianual	≥ 65%	≥ 100%	Informes de obra, contratos y fiscalización	Dirección de Obras Públicas / Movilidad
Eje 1: Sistema Asentamientos Humanos, Servicios Públicos e Infraestructura	Espacio público de proximidad, áreas verdes y calidad de vida	Metros cuadrados de espacio público y áreas verdes recuperados o mejorados	Levantamiento inicial	≥ 25% de la meta plurianual	≥ 60%	≥ 100%	Inventario municipal, contratos e informes de obra	Dirección de Obras Públicas / Gestión Ambiental
Eje 4: Sistema Sociocultural, Convivencia Ciudadana e Igualdad	Deporte, actividad física y convivencia intergeneracional	Número de personas participantes en programas deportivos y comunitarios	Levantamiento inicial	15%	25%	35 %	Registros de participantes y programas	Dirección de Desarrollo Social

Eje / Componente PDOT	Programa / Proyecto	Indicador	Línea base	Meta año 2	Meta año 3	Meta año 4	Fuente de verificación	Unidad Responsable
Eje 4: Sistema Sociocultural, Convivencia Ciudadana e Igualdad	Seguridad preventiva y convivencia ciudadana	Número de acciones y proyectos de prevención implementados en coordinación con actores competentes	Levantamiento inicial	≥ 30% de la meta	≥ 65%	≥ 100%	Informes institucionales y convenios	Unidad de Seguridad / Gestión de Riesgos
Eje 3: Sistema Físico-Ambiental y Gestión de Riesgos	Cambio climático, resiliencia hídrica y conservación	Hectáreas intervenidas mediante acciones de conservación, restauración o adaptación climática	Levantamiento inicial	≥ 30%	≥ 65%	≥ 100%	Informes ambientales y sistemas de información geográfica	Dirección de Gestión Ambiental
Eje 3: Sistema Físico-Ambiental y Gestión de Riesgos	Transición energética y eficiencia municipal	Porcentaje de instalaciones municipales priorizadas con medidas de eficiencia energética implementadas	Levantamiento inicial	≥ 30%	≥ 65%	≥ 100%	Auditorías energéticas y registros municipales	Dirección Administrativa / Gestión Ambiental
Eje 5: Sistema Político-Institucional y Gobierno Abierto	Gobierno abierto, datos y desconcentración territorial	Porcentaje de trámites y servicios municipales priorizados que cuentan con procesos digitales	Levantamiento inicial	≥ 40%	≥ 70%	≥ 90%	Plataforma municipal y reportes de gestión	Dirección de Tecnologías de la Información

Eje / Componente PDOT	Programa / Proyecto	Indicador	Línea base	Meta año 2	Meta año 3	Meta año 4	Fuente de verificación	Unidad Responsable
Eje 3: Sistema Físico- Ambiental y Gestión de Riesgos	Gestión de riesgos y resiliencia territorial	Porcentaje de parroquias y sectores priorizados con instrumentos o acciones de gestión de riesgos actualizados	Levantamiento inicial	≥ 40%	≥ 70%	≥ 90%	Planes, informes técnicos y registros	Unidad de Gestión de Riesgos
Eje 2: Sistema Económico- Productivo y Fomento Turístico	Desarrollo rural, juventud y nuevas economías locales	Número de jóvenes beneficiarios de programas de emprendimiento, empleo y nuevas economías	Levantamiento inicial	15%	30%	40 %	Registros de beneficiarios, convenios y proyectos	Dirección de Desarrollo Social / Desarrollo Económico

Nota metodológica: Las metas expresadas como incrementos porcentuales respecto de la línea base deberán ser validadas durante los primeros 180 días de gestión. En los indicadores de infraestructura, el porcentaje corresponde al avance acumulado respecto de la meta plurianual definida para cada programa. La información será actualizada periódicamente y utilizada para la toma de decisiones, evaluación de resultados y rendición de cuentas.

6.6. Mecanismos públicos y periódicos de rendición de cuentas

La administración implementará un sistema permanente de transparencia, participación ciudadana, control social y rendición de cuentas, articulado con los mecanismos establecidos en la normativa vigente. La información sobre ejecución presupuestaria, cumplimiento de metas, avance de obras y resultados de la gestión será publicada de manera periódica y en formatos accesibles para la ciudadanía.

Nombre mecanismo	Aplicación	Actores involucrados (participante)
Asambleas Cantonales y Parroquiales de Rendición de Cuentas	Anual, con seguimiento semestral a compromisos y resultados	Ciudadanía, organizaciones sociales, comunidades,

Nombre mecanismo	Aplicación	Actores involucrados (participante)
		gobiernos parroquiales y GAD Municipal
Veedurías Ciudadanas acreditadas ante el CPCCS	Seguimiento a obras, proyectos y programas de interés ciudadano durante su ejecución	Ciudadanía organizada, organizaciones sociales y CPCCS
Presupuestos participativos	Anual, para priorización de proyectos de inversión en territorio	Comunidades, barrios, parroquias urbanas y rurales, organizaciones sociales y GAD Municipal
Portal de Gobierno Abierto y Datos Públicos	Actualización periódica de presupuesto, contratación, obras, indicadores y cumplimiento del Plan de Trabajo	Ciudadanía, organizaciones sociales, medios de comunicación y unidades municipales
Audiencias públicas de seguimiento	Semestral, para revisar avances, dificultades y compromisos de programas y proyectos prioritarios	Alcaldía, concejales, ciudadanía, organizaciones sociales y unidades responsables
Mesas de seguimiento territorial	Trimestral, para revisar avances de proyectos y necesidades específicas de parroquias y sectores	GAD Municipal, gobiernos parroquiales, comunidades, barrios y organizaciones territoriales
Informes públicos de avance del Plan de Trabajo	Semestral, mediante publicación de resultados e indicadores	Alcaldía, unidades municipales, ciudadanía y organizaciones de control social
Mecanismo de recepción y seguimiento de peticiones ciudadanas	Permanente, con registro, respuesta y seguimiento de solicitudes	Ciudadanía y unidades municipales responsables
Informe anual de ejecución presupuestaria y cumplimiento de metas	Anual, vinculado al proceso institucional de rendición de cuentas	Alcaldía, Concejo Municipal, ciudadanía, organizaciones sociales y organismos de control

Referencias

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización [COOTAD]. (2010). Registro Oficial Suplemento 303, 19 de octubre de 2010. <https://www.ministeriodegobierno.gob.ec/codigo-organico-de-organizacion-territorial-autonomia-y-descentralizacion-cootad/>

Constitución de la República del Ecuador. (2008). Registro Oficial 449, 20 de octubre de 2008.

Cuenca Cómo Vamos. (2025). Informe de calidad de vida 2025: percepción ciudadana e indicadores técnicos. Universidad del Azuay; Red de Ciudades Cómo Vamos. <https://www.cuencacomovamos.org/sites/cuencacomovamos.org/files/2025->

[12/INFORME%20CALIDADE%20DE%20VIDA%20COMPLETO.pdf](#)

Empresa Pública Municipal de Desarrollo Económico de Cuenca. (2026). Índice de empleo, desempleo y subempleo del cantón Cuenca. Observatorio EDEC.

<https://observatorio.edec.gob.ec>

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cuenca. (2024). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Cuenca. Actualización 2024.

<https://www.cuenca.gob.ec/content/pdot-pugs-2022>

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2023). Resultados definitivos del VIII Censo de Población y VII de Vivienda (Censo 2022). Dirección de Estadísticas Sociodemográficas. <https://www.censoecuador.gob.ec/>

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2025a). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo. Resultados de diciembre de 2025.

<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/inec-presenta-resultados-de-la-enemdu-diciembre-2025>

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2025b). Estimaciones y proyecciones de población. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/proyecciones-poblacionales/>

Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo [LOOTUGS]. (2016). Registro Oficial Suplemento 790, 5 de julio de 2016.

<https://www.gobiernoelectronico.gob.ec/wp-content/uploads/2020/08/Ley-Organica-de-Ordenamiento-Territorial-Uso-y-Gestion-de-Suelo1.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1999). Centro Histórico de Santa Ana de los Ríos de Cuenca. Lista del Patrimonio Mundial.

<https://whc.unesco.org/en/list/863>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2012). Tejido tradicional del sombrero ecuatoriano de paja toquilla. Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

<https://ich.unesco.org/es/RL/tejido-tradicional-del-sombrero-ecuatoriano-de-paja-toquilla-00729>

RESPONSABILIDAD Y AUTORÍA

El presente Plan de Trabajo ha sido formulado y es de responsabilidad del abajo firmante, candidato a la Alcaldía de la Ciudad de Cuenca, por Acción Democrática Nacional, Lista 7.

Juan Carlos Vega Malo

CI: 0102407533

CERTIFICACIÓN:

En mi calidad de Secretaria Nacional y de conformidad a las atribuciones establecidas en el Régimen Orgánico del Movimiento Acción Democrática Nacional, ADN, Lista 7, CERTIFICO que el presente Plan de Trabajo corresponde a la alcaldía del cantón Cuenca, provincia del Azuay.

Lo certifico. -

Mgs. Mishel Mancheno
SECRETARIA NACIONAL
MOVIMIENTO ACCIÓN DEMOCRÁTICA NACIONAL, ADN, LISTA 7